



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE Y SUBSIDIARIA
30 de Septiembre de 2024



Esta hoja esta intencionalmente sin contenido

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, CLASIFICADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, POR NATURALEZA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, MÉTODO DIRECTO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar Estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Nota	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.545.576	2.940.695
Otros activos financieros corrientes	6	38.572	1.120.178
Otros activos no financieros corrientes	7.a	5.028.246	4.807.040
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	443.858.477	494.896.062
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.1.a	6.941.307	24.952.429
Inventarios corrientes	10	4.862.064	5.724.742
Activos por impuestos corrientes	11.a	235.994	1.895.358
Activos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	463.510.236	536.336.504
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	7.a	1.773.050	3.953.515
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8	1.116.693.039	802.625.706
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	73.850.071	77.195.083
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, planta y equipo	14	975.940.315	925.450.961
Activos por derecho de uso	15	2.044.903	2.447.477
Activos por impuestos diferidos	16.b	38.914.763	35.274.968
Activos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	2.211.456.619	1.849.188.188
TOTAL ACTIVOS		2.674.966.855	2.385.524.692

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados al 30 de septiembre de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Miles de pesos chilenos - M\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	17	77.780	962.993
Pasivos por arrendamientos corrientes	18.1	957.129	1.295.890
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	21	423.896.416	295.724.034
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.1.b	94.961.697	265.096.026
Otras provisiones corrientes	22	-	180.851
Otros pasivos no financieros corrientes	7.b	17.359.750	12.741.159
Pasivos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	537.252.772	576.000.953
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	18.1	1.421.878	1.937.104
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	21	905.675.186	595.066.549
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9.1.b	488.582.439	482.987.295
Otras provisiones no corrientes	22	19.977.856	6.572.028
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	23	22.878.519	22.990.764
Otros pasivos no financieros no corrientes	7.b	771.590	932.176
Pasivos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	1.439.307.468	1.110.485.916
TOTAL PASIVOS		1.976.560.240	1.686.486.869
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	24.1	177.568.664	177.568.664
Ganancias acumuladas		788.433.674	788.921.244
Primas de emisión	24.1	273.307	273.307
Otras reservas	24.4	(267.869.061)	(267.725.422)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<i>[Subtotal]</i>	698.406.584	699.037.793
Participaciones no controladoras		31	30
PATRIMONIO TOTAL		698.406.615	699.037.823
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		2.674.966.855	2.385.524.692

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M\$		enero - septiembre		julio - septiembre	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2024	2023	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	25	1.279.251.360	955.131.531	453.172.194	319.960.334
Otros ingresos, por naturaleza	25	4.768.304	4.226.705	538.752	(301.950)
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	[Subtotal]	1.284.019.664	959.358.236	453.710.946	319.658.384
Materias primas y consumibles utilizados	26	(1.132.986.189)	(815.370.462)	(410.096.022)	(271.247.556)
Margen de Contribución	[Subtotal]	151.033.475	143.987.774	43.614.924	48.410.828
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.b.1	10.116.275	8.271.262	2.343.141	3.153.645
Gastos por beneficios a los empleados	27	(32.868.994)	(28.126.980)	(9.682.945)	(9.094.449)
Gasto por depreciación y amortización	28	(39.933.704)	(37.666.533)	(13.567.658)	(12.861.770)
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros	28	(14.328.509)	(9.823.382)	(3.500.094)	(2.359.170)
Otros gastos por naturaleza	29	(63.740.740)	(55.259.939)	(25.075.242)	(20.930.793)
Resultado de Explotación	[Subtotal]	10.277.803	21.382.202	(5.867.874)	6.318.291
Otras ganancias (pérdidas)	30	-	(910.726)	-	-
Ingresos financieros	31	25.498.971	25.224.959	7.862.578	9.197.353
Costos financieros	31	(39.454.560)	(40.428.681)	(11.932.725)	(13.760.510)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	31	(1.051.345)	(5.314.118)	(5.470)	(7.036.321)
Resultado por unidades de reajuste	31	757.515	4.678.447	166.052	1.214.205
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	[Subtotal]	(3.971.616)	4.632.083	(9.777.439)	(4.066.982)
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	16.a	3.484.047	3.843.497	2.783.219	850.245
GANANCIA (PÉRDIDA)	[Subtotal]	(487.569)	8.475.580	(6.994.220)	(3.216.737)
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(487.570)	8.475.579	(6.994.220)	(3.216.737)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		1	1	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		(487.569)	8.475.580	(6.994.220)	(3.216.737)
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$ / acción	(0,42)	7,37	(6,08)	(2,80)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	miles	1.150.742	1.150.742	1.150.742	1.150.742
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$ / acción	(0,42)	7,37	(6,08)	(2,80)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	miles	1.150.742	1.150.742	1.150.742	1.150.742

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza
(continuación)

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M\$		enero - septiembre		julio - septiembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2024	2023	2024	2023
Ganancia (Pérdida)		(487.569)	8.475.580	(6.994.220)	(3.216.737)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo		(196.765)	8.236.955	(136.924)	4.277.382
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período	[Subtotal]	(196.765)	8.236.955	(136.924)	4.277.382
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	[Subtotal]	(196.765)	8.236.955	(136.924)	4.277.382
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	16.a	53.126	(2.223.978)	36.969	(1.154.893)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período	[Subtotal]	53.126	(2.223.978)	36.969	(1.154.893)
Total otro resultado integral		(143.639)	6.012.977	(99.955)	3.122.489
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(631.208)	14.488.557	(7.094.175)	(94.248)
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(631.209)	14.488.556	(7.094.175)	(94.248)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		1	1	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(631.208)	14.488.557	(7.094.175)	(94.248)

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Cambios en Otras Reservas							Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio Neto
	Capital emitido y pagado	Primas de emision	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Total Otras reservas (1)	Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Saldo inicial al 01.01.2023	177.568.664	273.307	(3.794.626)	(3.794.626)	(267.822.706)	(271.617.332)	778.754.348	684.978.987	26	684.979.013
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	8.475.579	8.475.579	1	8.475.580
Otro resultado integral	-	-	6.012.977	6.012.977	-	6.012.977	-	6.012.977	-	6.012.977
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	14.488.556	1	14.488.557
Total de cambios en patrimonio	-	-	6.012.977	6.012.977	-	6.012.977	8.475.579	14.488.556	1	14.488.557
Saldo final al 30.09.2023	177.568.664	273.307	2.218.351	2.218.351	(267.822.706)	(265.604.355)	787.229.927	699.467.543	27	699.467.570
Saldo inicial al 01.01.2024	177.568.664	273.307	97.284	97.284	(267.822.706)	(267.725.422)	788.921.244	699.037.793	30	699.037.823
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	(487.570)	(487.570)	1	(487.569)
Otro resultado integral	-	-	(143.639)	(143.639)	-	(143.639)	-	(143.639)	-	(143.639)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(631.209)	1	(631.208)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(143.639)	(143.639)	-	(143.639)	(487.570)	(631.209)	1	(631.208)
Saldo final al 30.09.2024	177.568.664	273.307	(46.355)	(46.355)	(267.822.706)	(267.869.061)	788.433.674	698.406.584	31	698.406.615

(1) Ver Nota 24.4

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios, Método Directo

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

Miles de pesos chilenos - M\$		enero - septiembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.699.893.754	1.451.094.357
Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos		12.640.351	13.336.450
Otros cobros por actividades de operación		145.768	272.443
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.592.505.405)	(1.400.247.429)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(26.662.251)	(23.462.500)
Otros pagos por actividades de operación	5.c	(12.028.315)	(17.408.570)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		1.518.863	5.194.981
Otras entradas (salidas) de efectivo		(774.672)	(5.505.759)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		82.228.092	23.273.973
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		(27.730.955)	(12.691.406)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	840.770
Compras de propiedades, planta y equipo		(50.285.089)	(58.547.911)
Compras de activos intangibles		(16.289.682)	(4.987.205)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(1.684.178)	(13.577.828)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		5.765.463	4.681.202
Cobros a entidades relacionadas		44.156.831	12.691.406
Intereses recibidos		82.766	2.499.687
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(45.984.844)	(69.091.285)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	5.d	1.207.758.945	1.088.965.256
Pagos de pasivos por arrendamientos	5.d	(1.131.427)	(576.605)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	5.d	(1.206.430.453)	(1.001.958.825)
Dividendos pagados		(4.264.184)	(6.691.335)
Intereses pagados	5.d	(32.077.365)	(30.662.137)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(36.144.484)	49.076.354
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		98.764	3.259.042
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(493.883)	(3.409.170)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(395.119)	(150.128)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	2.940.695	1.645.018
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	2.545.576	1.494.890

Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

1. Información general	12
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios	13
2.1. Bases de preparación	13
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	17
2.4. Sociedades subsidiarias	19
2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio	19
2.6. Moneda Funcional	20
3. Políticas contables aplicadas	21
a) Propiedades, planta y equipo	21
b) Plusvalía	22
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía	22
c.1) Costos de investigación y desarrollo	23
c.2) Otros activos intangibles	23
d) Deterioro del valor de los activos no financieros	23
e) Arrendamientos	25
e.1) Arrendatario	25
e.2) Arrendador	26
f) Instrumentos financieros	26
f.1) Activos financieros no derivados	27
f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo	28
f.3) Deterioro de valor de los activos financieros	28
f.4) Pasivos financieros excepto derivados	29
f.5) Derivados y operaciones de cobertura	30
f.6) Baja de activos y pasivos financieros	30
f.7) Compensación de activos y pasivos financieros	31
g) Medición del valor razonable	31
h) Inventarios	32
i) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas	32
j) Provisiones	34
j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares	34
k) Conversión de saldos en moneda extranjera	34
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	35
m) Impuesto a las ganancias	35
n) Reconocimiento de ingresos y gastos	36
o) Ganancia (pérdida) por acción	37
p) Dividendos	38
q) Estado de flujos de efectivo	38
r) Criterios de segmentación	39
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	40
a) Marco Regulatorio	40
b) Temas Regulatorios	42
c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro	47
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	49
6. Otros activos financieros	51
7. Otros activos y pasivos no financieros	51
8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	52
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	57
9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	57
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	57
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas	57
c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados:	58
d) Flujos futuros de deuda no descontados	58
e) Transacciones significativas	59
9.2. Directorio y personal clave de la gerencia	59
9.3. Retribución del personal clave de la gerencia	61
9.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia	61
9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción	61
10. Inventarios	61
11. Activos y pasivos por impuestos	62
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	62
13. Plusvalía	63
14. Propiedades, planta y equipo	64
15. Activos por derecho de uso	67
16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	68
a) Impuestos a las ganancias	68
b) Impuestos diferidos	68
17. Otros pasivos financieros	70
17.1. Deuda de cobertura	70
18. Pasivos por arrendamientos	71
18.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos	71

18.2.	Flujos futuros de deuda no descontados	71
19. Política de gestión de riesgos		72
19.1.	Riesgo de tasa de interés	72
19.2.	Riesgo de tipo de cambio	73
19.3.	Riesgo de liquidez	73
19.4.	Riesgo de crédito	74
19.5.	Medición del riesgo	74
20. Instrumentos financieros		74
20.1.	Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría	74
20.2.	Instrumentos derivados	75
20.3.	Jerarquías del valor razonable	77
21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		77
22. Provisiones		78
23. Obligaciones por beneficios post empleo		79
23.1.	Aspectos generales	79
23.2.	Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros	79
23.3.	Otras revelaciones	80
24. Patrimonio		81
24.1.	Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo	81
24.1.1.	Capital suscrito y pagado y número de acciones	81
24.2.	Dividendos	81
24.3.	Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria	81
24.4.	Otras Reservas	81
25. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos		82
26. Materias primas y consumibles utilizados		83
27. Gastos por beneficios a los empleados		83
28. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9		83
29. Otros gastos por naturaleza		84
30. Otras ganancias (pérdidas)		84
31. Resultado financiero		84
32. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos		85
32.1.	Garantías directas	85
32.2.	Litigios y arbitrajes	86
33. Dotación		86
34. Sanciones		87
35. Medio ambiente		88
36. Información financiera resumida de entidades consolidadas		89
37. Hechos posteriores		90
Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera		91
Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012		93
Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales		95
Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje		98
Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores		99

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(En miles de pesos chilenos – M\$)

1. Información general

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, “Enel Distribución Chile” o el “Grupo”).

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor N° 2725 Piso N° 10 Torre 2, Las Condes. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

Al 30 de septiembre de 2024 la dotación del Grupo alcanzó los 556 trabajadores. En promedio la dotación del Grupo durante el período 2024 fue de 566 trabajadores (ver Nota N°33).

La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2024, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2024

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: <i>Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda de largo plazo con Covenants</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7: <i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i>	1 de enero de 2024

Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior (Leaseback)”

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de deuda a largo plazo con convenants”.

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con convenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de Financiación de Proveedores”

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a los requisitos de divulgación de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos Financieros – Información a Revelar para mejorar a transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de las empresas. Estos acuerdos a menudo se denominan financiación de la cadena de suministro, financiación de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de *reverse factoring*.

Las enmiendas complementan los requisitos que ya se encuentran en las NIIF y requieren que una empresa revele los términos y condiciones de los acuerdos de financiación, información cuantitativa respecto a los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fecha de vencimiento de pago e información sobre el riesgo de liquidez.

Estas modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a contar del 1 de enero de 2024.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2025 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: <i>Ausencia de Convertibilidad</i>	1 de enero de 2025
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>	
- NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2026
- NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	
- NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i>	
- NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas a NIC 21 “Ausencia de Convertibilidad”

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas “medidas de desempeño definidas por la administración”. Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas. El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 19 “Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones”

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que Enel Distribución Chile no cumple con los criterios de elegibilidad.

2.3. Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados intermedios se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y el

Documento de Práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.n).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.j.1 y 23).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.g).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota 3.n).
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.j).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios. (ver Nota 3.m).
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

La estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4. Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando se posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias se consolidan por integración global, tal como se describe en la Nota 2.5.

A continuación, se detallan las entidades en las cuales el Grupo tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 30.09.2024			Participación al 31.12.2023		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.783.910-8	Enel Colina S.A.	Chile	Peso chileno	99,9998%	-	99,9998%	99,9998%	-	99,9998%

2.5. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las entidades subsidiarias se consolidan integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en los estados de resultados integrales consolidados desde la fecha en que Enel Distribución Chile obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Enel Distribución Chile y de las sociedades subsidiarias se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria adquirida son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la

combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.
3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las entidades subsidiarias que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6. Moneda Funcional

La moneda funcional de Enel Distribución Chile S.A. es el Peso Chileno, como así también la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo.

Toda la información presentada en Pesos Chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil (M\$) o de millón (MM\$) más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3. Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos han sido los siguientes:

a) **Propiedades, planta y equipo**

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14 b).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las entidades consolidadas esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y equipos	6 – 60
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 – 35
Vehículos de motor	5 – 10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de Plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Distribución:	
Red de baja y media tensión	10 – 50
Equipos de medida y telecontrol	10 – 50
Otras instalaciones	6 – 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos intangibles con vida útil indefinida ascendieron a M\$2.197.762, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible, en el estado de situación financiera consolidados, los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurren.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y, por lo tanto, no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso del mismo. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo

sobre los ingresos y costos de las UGEs utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2023, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 3,3%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. La tasa de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicadas al cierre de diciembre de 2023 fue de 8,2%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el período 2024, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones

utilizadas para realizar los test de deterioro al 31 de diciembre de 2023 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el período 2024 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales Consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de la plusvalía, las pérdidas por deterioro de valor no se revierten en períodos posteriores.

e) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando

deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá esa opción; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo en caso de existir.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El gasto por intereses se reconoce como costo financiero y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valoradas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, que se gestionan y evalúan, según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como del producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y su subsidiaria.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "cluster", teniendo en cuenta el tipo de negocio y contexto regulatorio. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. El Grupo considera una definición específica de incumplimiento, aplicable a todos los clusters.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:

- PD: estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar mediante un modelo estadístico que considera, entre otras variables, el comportamiento de pago normalizado de los clientes en cada cluster, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses.
- LGD: calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva.
- EAD: exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 20, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. Si su valor es positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas se discontinúa sólo cuando la relación de cobertura (o una parte de la relación) deja de cumplir con los criterios requeridos, después de realizar cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si es aplicable. En caso de no ser posible continuar con la relación de cobertura, incluyendo cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, resuelve o ejerce, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio hasta que la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- El Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad, o si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1.).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas como, por ejemplo, "Bloomberg".
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 20.3.

h) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Lo costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

i) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o
- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias

para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y respectivos pasivos en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones, excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las entidades consolidadas registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro resultado integral".

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada entidad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero sobre las cuales la Sociedad tiene el derecho sustancial de diferir la liquidación durante al menos 12 meses al final del período sobre el que se informa, se clasifican como pasivos no corrientes.

m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.

Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico, construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.
- Venta de bienes: los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su

entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de obtener un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número promedio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p) **Dividendos**

El artículo N° 79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r) **Criterios de segmentación**

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informarse, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Segmentos de operación".

Enel Distribución Chile y su subsidiaria Enel Colina S.A., operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre). Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por el uso de la red de distribución. A pesar de estar sometidos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica"), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias

correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N°176 de la Comisión Nacional de Energía y sus modificaciones, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

a.1 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2024

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.194 – Rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica

Con fecha 21 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publica Ley N°21.194 la cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Por medio de esta Ley, se elimina la proporción de dos tercios para el estudio VAD realizado por la CNE y un tercio para el estudio VAD realizado por las empresas de distribución, reemplazándose por un único estudio solicitado por la CNE. Por otro lado, se modifica la tasa de actualización para el cálculo de los costos anuales de inversión pasando del 10% real anual a una tasa calculada por la CNE, cada cuatro años, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto. La tasa de rentabilidad económica, después de impuestos, de las empresas distribuidoras no deberá diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE. Adicionalmente, a partir de enero 2021 las empresas distribuidoras deben tener giro exclusivo.

(iii) Ley N°21.249 – Dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

El 8 de agosto de 2020 se aprobó la Ley de Servicios Básicos que contempló medidas extraordinarias de apoyo a los clientes más vulnerables. Entre las medidas realizadas, fue la suspensión de corte por deudas de suministro y la posibilidad de firmar convenios de pago en cuotas por deudas de suministro, en ambos casos, a un universo de clientes vulnerables.

El 29 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°21.301, que modificó los plazos definidos en la Ley N°21.249 fijándose la duración del beneficio a 270 días siguientes a la promulgación de la Ley en vez de los 90 días iniciales. Así

también, la cantidad de cuotas se modifica a máximo 36 en reemplazo de las 12 cuotas máximas definidas con anterioridad. El 13 de mayo de 2021 se promulgó la Ley N°21.340, que prorrogó los efectos de la Ley N°21.249 hasta el 31 de diciembre de 2021. La cantidad de cuotas se modifica a máximo 48 en reemplazo de las 36 cuotas máximas definidas con anterioridad.

(iv) **Ley N°21.305 – Sobre Eficiencia Energética**

El 13 de febrero de 2021 se publicó la Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. El 25 de abril de 2023, fue promulgado el Plan Nacional de Eficiencia Energética, el cual proporciona un marco estratégico para su desarrollo.

Así también, dispone que el Ministerio de Energía regulará la interoperabilidad del sistema de recarga de vehículos eléctricos. Con fecha 17 de mayo de 2023 bajo el Decreto Supremo N°12, se ha promulgado el Reglamento que establece la interoperabilidad de los sistemas de recarga de vehículos eléctrico.

(v) **Ley N°21.423 – Regula el prorrato y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables**

El 11 de febrero de 2022 se publicó la Ley que Regula el prorrato y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19, y establece subsidios a clientes vulnerables, de modo que éstos puedan enfrentar las deudas eléctricas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 efectuadas por boletas vencidas.

La Ley señala que las deudas de los clientes con un consumo promedio no superior a los 250 kWh al mes durante 2021 serán divididas automáticamente en 48 cuotas mensuales. Estas cuotas no podrán exceder el 15% del valor de la cuenta promedio mensual. Estos clientes recibirán un subsidio del Estado equivalente a ese mismo valor (el 15% del valor de la cuenta promedio mensual), por lo que, en la práctica, los usuarios sólo deberán cancelar su consumo eléctrico mensual y mantener su cuenta al día.

En el caso de los clientes con consumo promedio mensual en 2021, superior a 250 kWh al mes, se amplió el plazo, hasta el 30 de junio de 2022, para que se acerquen a sus compañías distribuidoras eléctricas y puedan prorratar la totalidad de su deuda en hasta 48 cuotas, sin multas ni intereses asociados.

Con fecha 23 de junio de 2022, el Ministerio de Energía publicó el Procedimiento para el pago de los subsidios establecidos en la ley N°21.423, que regula el prorrato y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19, y establece subsidios a clientes vulnerables.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante Oficio Circular N°140129, modificó la instrucción del Oficio Circular SEC N°119977, respecto del cese del beneficio del subsidio de los clientes. Dentro de las modificaciones señaladas, se encuentra el reintegro del beneficio una vez regularizada la condición de no pago que mantenga el cliente con la empresa concesionaria respectiva.

(vi) **Ley N°21.455 – Marco de Cambio Climático**

Con fecha 30 de mayo de 2022 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, la cual establece la carbononeutralidad del país, a más tardar al año 2050, y crea la Estrategia Climática de Largo Plazo, instrumento reconocido en el Acuerdo de París, que definirá el presupuesto nacional de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 y 2050, y presupuestos sectoriales de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030.

(vii) **Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios**

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(viii) **Ley N°21.505 – Promueve el Almacenamiento de Energía y la Electromovilidad**

El día 21 de noviembre de 2022 se publicó la Ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica, a través de la remuneración de energía, potencia de suficiencia y servicios complementarios a los sistemas de almacenamiento de energía, y la electromovilidad a través de una rebaja transitoria en el permiso de circulación para los vehículos eléctricos. Se permitirán nuevos modelos de negocio para electromovilidad y la posibilidad de utilizar las baterías de los vehículos eléctricos a través de la prestación de servicios a la red. Adicionalmente se incorpora el concepto de proyecto de infraestructura de generación y consumo que habilita a los proyectos renovables más almacenamiento para retirar energía del sistema eléctrico y también inyectar los excedentes de energía.

(ix) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia.
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(x) Proyecto de Ley Portabilidad Eléctrica

El día 9 de septiembre de 2020 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica que tiene como objetivo modificar la Ley General de Servicios Eléctricos para introducir la figura del comercializador de energía. De esta manera se desacoplan todos los servicios que se pueden ofrecer a los clientes finales de la empresa distribuidora, con el objetivo de que ésta última se dedique exclusivamente a la operación de sus redes. Se contempla un período transitorio, que será definido mediante futuros decretos, para que consumidores regulados de ciertas zonas puedan ir gradualmente obteniendo la libertad de escoger a su comercializador. El principal punto en este proyecto de Ley trata respecto a la gradualidad de la liberalización del mercado por cuanto se podrían afectar los contratos regulados ya existentes. Actualmente aún se encuentra en etapa de discusión.

(xi) Proyecto de Ley Energías Renovables No Convencionales

El día 23 de noviembre de 2021 ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional a través la promoción de la generación distribuida de pequeña escala, especialmente en proyectos de net billing, la creación de un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía y el aumento de la cuota ERNC en el Sistema Eléctrico Nacional, donde se establece una meta de producción anual de un 60% al 2030, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 1 de enero de 2023, y un 40% por bloque horario, para aquellos contratos que sean firmados posterior al 1 de julio de 2023. El proyecto actualmente se encuentra bajo discusión.

(xii) Proyecto de ley "Transición Energética"

El día 10 de julio de 2023 el Ministerio de Energía ingresó al Senado el proyecto de Ley que establece a la transmisión como un habilitante de transición energética, reasigna los ingresos tarifarios extraordinarios a aquellas empresas suministradoras que presentan balances negativos y da un impulso al almacenamiento a través de una licitación de gran escala. Actualmente aún se encuentra en etapa de discusión.

Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas

Reglamento de interoperabilidad de los sistemas de recarga de vehículos eléctricos: Con fecha 17 de mayo de 2023, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°12 correspondiente al Reglamento de interoperabilidad de los sistemas de recarga de vehículos eléctricos. El reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones aplicables y, los requerimientos de información y operación que permitan su implementación y funcionamiento, las exigencias para prestar el servicio de carga, así como aquellas otras materias necesarias.

Rebaja de límite de potencia para optar a ser cliente libre: El 13 de diciembre de 2023 el Ministerio Energía solicitó un pronunciamiento al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) sobre la rebaja del límite de potencia para optar a ser cliente libre a 300 kilowatts. Cabe señalar que la Ley establece que el límite de potencia para optar a ser cliente libre podrá ser rebajado por el Ministerio de Energía, previo a informe del TDLC. Actualmente esta modificación no entra en vigencia.

Modificación a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión: El 8 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°42, que aprueba modificaciones a la norma técnica de conexión y operación de PMGD en instalaciones de media tensión. Se incorporan disposiciones que buscan mejorar la elaboración de los estudios técnicos, la ejecución de obras adicionales, ajustes o adecuaciones, entre otras, para tener una mejor interacción entre los agentes del mercado. Con fecha 6 de agosto de 2024, la Resolución Exenta N°395 restablece disposición que indica y realiza precisiones en la norma técnica de conexión y operación de PMGD.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: El 5 de junio de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°70 que introduce modificaciones al actual Reglamento de Transferencias de Potencia.

Modificación a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución: Con fecha 3 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 763 aprobó modificaciones a la Norma Técnica y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

En el mercado eléctrico existe una revisión continua de las tarifas y procesos de suministros que conllevan a afectar aquellos volúmenes que fueron realizados en periodos anteriores en fechas de las publicaciones de estas revisiones, es por ello que a continuación se revelan aquellas normas que son de vigente aplicación en el Grupo.

c.1 Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024

Las tarifas a cliente final que rigieron desde el 2022 fueron determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decretos de Precios

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2024	07-06-2024	Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados.	04-11-2020
Decreto N°4T	Supremo 08-09-2018	Fija Peajes de Distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad que se indican	04-11-2020
Resolución N°369	Exenta 22-07-2024	Publica listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias del Sistema Eléctrico Nacional.	01-01-2024

a. Precios de Nudos Promedios en el Sistema Eléctrico Nacional

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
9T/2022	17-06-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-01-2022
475	28-06-2022	Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional y del factor de ajuste. (Derogado por el 586 siguiente).	N/A
836	16-11-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-07-2022
886	12-12-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-11-2022
16T/2023	12-04-2023	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472.	01-07-2022
7T/2024	05-07-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-01-2024

b. Precios de Nudo de Corto Plazo para suministros de electricidad.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
3T/2022	07-07-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°690 de 01-09-2022.	01-04-2022
11T/2022	09-11-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°866 de 01-12-2022, N°131 de 03-04-2023, y N°306 de 20-07-2023.	01-10-2022
1T/2023	27-07-2023	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°349 de 04-08-2023.y N°619 de 15-12-2023.	01-04-2023
3T/2023	13-02-2024	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°83 de 01-03-2024.	01-10-2023
1T/2024	03-08-2024	Fija precios nudos.	01-04-2024

c. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2021	22-02-2022	Fija precios estabilizados.	22-02-2022
14T/2021	26-02-2022	Fija precios estabilizados.	26-02-2022
8T/2022	13-10-2022	Fija precios estabilizados.	13-10-2022
14T/2022	15-04-2023	Fija precios estabilizados.	15-04-2023
2T/2023	10-08-2023	Fija precios estabilizados.	10-08-2023
6T/2023	26-04-2024	Fija precios estabilizados.	26-04-2024

ii) Resolución Exenta de Comisión Nacional de Energía que fija cargos por uso de los sistemas de transmisión de cargo de los consumidores finales libres y regulados.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
551	15-12-2021	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	10-01-2022
442	20-06-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2022
898	21-12-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2023
257	16-06-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2023
624	21-12-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2024
315	25-06-2024	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2024

iii) Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
841	18-11-2022	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2022
565	20-11-2023	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2023

c.2 Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución 2020-2024

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo y, se mantienen tarifas fijadas mediante Decreto N°13T/2018.

c.3 Fijación de Tarifas de Distribución 2024 – 2028

Actualmente, este proceso se encuentra en desarrollo.

c.4 Licitaciones de suministro (Power Purchase Agreement, – PPA – Regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado varios procesos, siendo los últimos Licitación de Suministro 2021/01, Licitación de Suministro 2022/01 y Licitación de Suministro 2023/01. Este último contemplaba la subasta de un total de 3.600 GWh, divididos en 2 bloques de suministro de 1.500 GWh y 2.100 GWh cada uno, destinados para cubrir los consumos a partir de 2027 y 2028. La licitación contemplaba un incentivo a proyectos de almacenamiento de más de 4 horas de duración o para proyectos de generación con energías renovables no variables, consistía en un descuento correspondiente a 0,15 US\$/MWh por cada GWh de energía generable por dichos medios en el respectivo Bloque Horario A o C (no solar). El proceso finalizó el 7 de mayo de 2024 con una adjudicación de parte de Enel Generación del 100% de los bloques de suministro de la energía licitada a un precio promedio de US\$56,679 por MWh.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Efectivo en caja	24.527	25.254
Saldos en bancos	2.521.049	2.915.441
Total	2.545.576	2.940.695

No existen restricciones a la disposición de efectivo y equivalentes.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	Moneda	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Peso Chileno		2.421.874	2.835.738
Dólar Estadounidense		107.679	94.280
Euro		16.023	10.677
Total		2.545.576	2.940.695

Para más detalles acerca del Estado de Flujos de Efectivo, ver a continuación:

c) La siguiente tabla presenta los principales flujos utilizados en "Otros pagos por actividades de operación" incluidos en el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$	Otros pagos de actividades de operación	2024	2023
IVA débito fiscal		(11.042.656)	(16.945.447)
Otros		(985.659)	(463.123)
Total		(12.028.315)	(17.408.570)

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

	Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
Saldo inicial al 01.01.2024	14.466.539	329.000.000	3.232.995	346.699.534
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	1.207.758.945	-	1.207.758.945
	Utilizados	(1.206.430.453)	-	(1.207.561.880)
	Intereses Pagados	(32.077.365)	-	(32.077.365)
Total flujos de efectivo de financiamiento	(30.748.873)	-	(1.131.427)	(31.880.300)
Cambios que no representan flujos de efectivo	Diferencias de cambio	-	175.505	175.505
	Costos financieros (1)	24.763.427	-	24.853.835
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	299.118
	Otros cambios	-	-	(287.592)
Saldo final al 30.09.2024	8.481.093	329.000.000	2.379.007	339.860.100
Descomposición por rubro				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.1. b)	8.481.093	329.000.000	-	337.481.093
Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17.2)	-	-	2.379.007	2.379.007
Saldo final al 30.09.2024	8.481.093	329.000.000	2.379.007	339.860.100

Miles de pesos chilenos - M\$

	Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
Saldo inicial al 01.01.2023	160.051.063	134.000.000	3.233.329	297.284.392
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	1.088.965.256	-	1.088.965.256
	Utilizados	(1.001.958.825)	-	(1.002.535.430)
	Intereses Pagados	(30.662.137)	-	(30.662.137)
Total flujos de efectivo de financiamiento	56.344.294	-	(576.605)	55.767.689
Cambios que no representan flujos de efectivo	Diferencias de cambio	-	74.854	74.854
	Costos financieros (1)	27.142.991	-	27.205.829
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	395.312
	Otros cambios	(195.000.000)	195.000.000	(5.271)
Saldo final al 30.09.2023	48.538.348	329.000.000	3.184.457	380.722.805
Descomposición por rubro				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	48.538.348	329.000.000	-	377.538.348
Pasivos por arrendamientos	-	-	3.184.457	3.184.457
Saldo final al 30.09.2023	48.538.348	329.000.000	3.184.457	380.722.805

(1) Corresponde al devengamiento de intereses.

6. Otros activos financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	Corrientes		No corrientes	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Activos financieros medidos a costo amortizado	24.290	23.920	-	-
Instrumentos derivados de cobertura	14.282	1.096.258	-	-
Total	38.572	1.120.178	-	-

7. Otros activos y pasivos no financieros

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	Corrientes		No corrientes	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
IVA crédito fiscal y otros impuestos	80.664	80.664	-	-
Gastos pagados por anticipados	4.029.927	4.281.672	-	-
Depósito en garantía	-	-	1.773.050	3.953.515
Otros	917.655	444.704	-	-
Total	5.028.246	4.807.040	1.773.050	3.953.515

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	Corrientes		No corrientes	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
IVA débito fiscal y otros impuestos	12.680.320	8.776.392	-	-
Ingresos diferidos por otros servicios	1.860.548	1.474.276	-	-
Ingresos diferidos por servicios de empalmes	210.047	417.852	-	-
Ingresos diferidos por servicios de traslado de redes	2.441.135	1.952.515	-	-
Aportes Financieros Reembolsables	167.700	120.124	771.590	932.176
Total	17.359.750	12.741.159	771.590	932.176

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Corriente		No corriente	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	536.131.703	565.565.958	1.118.732.545	814.833.183
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	482.069.941	507.497.288	1.081.917.463	773.027.225
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	11.341.540	10.781.436	35.030.074	41.586.824
Otras cuentas por cobrar, bruto	42.720.222	47.287.234	1.785.008	219.134

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Corriente		No corriente	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	443.858.477	494.896.062	1.116.693.039	802.625.706
Cuentas comerciales por cobrar, neto	402.037.577	448.291.792	1.079.993.556	760.954.005
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	11.304.113	10.746.630	34.914.475	41.452.567
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	30.516.787	35.857.640	1.785.008	219.134

(1) El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de otras cuentas por cobrar, neto (1)	Corriente		No corriente	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Cuentas por cobrar al personal	2.321.267	3.450.681	1.781.052	215.178
Anticipos proveedores y acreedores	11.727.467	19.496.646	3.956	3.956
Reclamaciones por diferencias en consumos (SEC)	2.304.809	-	-	-
Otras cuentas por cobrar por depósitos en tránsito y otros	12.414.763	9.662.938	-	-
Compensación por cobrar a la TGR	892.200	-	-	-
Registro de IVA (provisiones de facturas)	360.912	1.043.815	-	-
Deudores no energía	294.564	2.085.819	-	-
Otras	200.805	117.741	-	-
Total	30.516.787	35.857.640	1.785.008	219.134

a.1) Variación en cuentas por cobrar comerciales:

a.1.i) Al 30 de septiembre 2024 la variación de las cuentas comerciales por cobrar corrientes corresponde a una disminución de M\$25.427.347 respecto a diciembre 2023, explicado principalmente por los siguientes factores (i) una disminución de M\$39.573.637 asociados a cobros pendientes de facturación a la espera de la emisión de los correspondientes decretos tarifarios. Lo anterior, fue compensado parcialmente por (ii) un aumento de M\$9.545.078 por mayores ventas de energía y servicios y (iii) aumento de crédito Ley de Servicios Básicos por M\$4.601.212.

a.1.ii) Por otra parte, las cuentas comerciales por cobrar no corrientes aumentaron en M\$308.890.238 respecto al cierre de 2023. Este aumento se explica fundamentalmente a (i) M\$303.689.692 por la aplicación del mecanismo de estabilización de tarifas de clientes regulados (Ley N°21.472 y Ley N°21.667); ii) M\$12.514.089 debido a la aplicación de los mecanismos de estabilización de tarifas a clientes regulados (Leyes 21.185); y (iii) M\$7.313.543 por menores ventas de energía a clientes regulados.

Contexto general:

Ley N° 21.185

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados fueron los

niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC).

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrían ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se originaran entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generaría una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS\$1.350 hasta el 2023. Todas las diferencias de facturación generadas se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debía ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

La aplicación de la mencionada Ley originó un mayor rezago en la facturación y recaudación de las ventas generadas, con el correspondiente impacto financiero y contable que la situación conlleva. Para el caso de la Sociedad, los efectos financieros y contables se neutralizan (principio de pass-through).

Durante el mes de enero de 2022, se alcanzó el límite de US\$ 1.350 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley 21.185, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios para dicho segmento de clientes (ver nota 8.a.1.ii).

Ley N° 21.472

El día 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N° 21.472, que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios para clientes regulado.

La Ley N° 21.472 establece un Mecanismo de protección al cliente (MPC) que tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre los precios de los respectivos contratos de suministro regulado y la tarifa estabilizada, diferencias que serán cubiertas por un fondo transitorio de US\$ 1.800 millones, mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por la Tesorería General de la República a las empresas de generación de energía eléctrica, en dólares estadounidenses, reajutable, cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. Cabe señalar que todos los saldos generados en exceso al fondo de US\$ 1.350 millones indicado en la Ley 21.185, son reconocidos como parte del mecanismo establecido en la Ley N° 21.472.

El fondo se financiará a través de un cargo adicional a los clientes finales segmentado por niveles de consumo, donde los clientes cuyo consumo mensual sea menor a 350 kWh quedarán exentos del cargo, al igual que las micro y pequeñas empresas con consumos mensuales de hasta 1.000 kWh. El fondo es administrado por la Tesorería General de la República, tendrá un aporte fiscal de MMUSD 20 anuales desde 2023 hasta el final de su vigencia, el 31 de diciembre de 2032, además de los MMUSD 15 aportados en 2022.

Las Resoluciones Exentas N°86 y N°334 publicadas durante el año 2023, establecen disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.472, entre las cuales la Tesorería General de la República emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago de la Tesorería, en las fechas que en ellos se establezcan. Hecho que posibilita la liquidación de las cuentas por cobrar asociadas a la implementación de esta Ley.

Durante el mes de febrero de 2024 se alcanzó el límite de US\$ 1.800 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley N° 21.472.

Ley N° 21.667

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que, entre otros aspectos, establece:

- Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia.
- Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- Se aumenta el fondo MPC en US\$ 5.500 millones, de los cuales US\$ 3.700 millones adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh–mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh–mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

Como efecto de las situaciones antes expuestas en literales a.1.i) y a.1.ii), los efectos contables registrados por el Grupo, que se neutralizan, son los siguientes:

- Clasificación como no corrientes en cuentas comerciales por cobrar por M\$1.065.257.624 al 30 de septiembre de 2024 (M\$749.053.844 al 31 de diciembre de 2023), proveedores por compra de energía por M\$905.675.185 (M\$595.066.548 al 31 de diciembre de 2023), ver Nota N°21, y cuentas por pagar a entidades relacionadas por M\$159.582.438 (M\$153.987.295 al 31 de diciembre de 2023), ver Nota N°9.
- **Mayores ingresos y costos financieros** por M\$4.433.980 al 30 de septiembre de 2024 (M\$4.601.669 al 30 de septiembre de 2023), ver Nota N°31.(1).
- **Utilidad y pérdida por diferencias de cambio** por M\$53.297.802 al 30 de septiembre de 2024 (M\$20.302.553 al 30 de septiembre de 2023) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y por cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°31).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al cierre de 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas comerciales por cobrar

- Con fecha 28 de diciembre de 2020, Enel Distribución Chile e Inter-American Investment Corporation celebraron un contrato marco en virtud del cual, de tiempo en tiempo, la compañía podrá efectuar la cesión de derechos de cobros de que sea titular y que deriva una parte de las ventas de energía realizadas a ciertos segmentos de clientes. En este contexto, al 30 de septiembre de 2024 se efectuaron cesiones de derechos de cobros por un monto de M\$518.563.199 (al 31 de diciembre de 2023, M\$508.366.460) y, siguiendo el criterio contable descrito en nota 3.f.6, el ingreso de efectivo obtenido en la transacción implicó dar de baja las cuentas por cobrar y el reconocimiento de un gasto financiero por M\$7.588.477 (al 30 de septiembre de 2023, M\$7.448.111).

Como se indicó el párrafo precedente, Enel Distribución Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas cesiones de derechos de cobro. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación continua que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado.

a.3) Otros

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

El Grupo Enel Distribución Chile no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios, en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N° 9.1.a).

b) Deudores por arrendamientos financieros

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 30.09.2024			al 31.12.2023		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	12.584.866	1.243.326	11.341.540	12.240.557	1.459.122	10.781.435
Más de un año y no más de dos años	10.598.515	887.501	9.711.014	11.955.404	1.365.548	10.589.856
Más de dos años y no más de tres años	8.865.888	603.561	8.262.327	9.884.662	924.820	8.959.842
Más de tres años y no más de cuatro años	6.326.951	392.767	5.934.184	8.028.801	540.370	7.488.431
Más de cuatro años y no más de cinco años	5.031.737	226.843	4.804.894	5.968.585	40.815	5.927.770
Más de cinco años	6.443.685	126.030	6.317.655	8.897.008	276.082	8.620.926
Total	49.851.642	3.480.028	46.371.614	56.975.017	4.606.757	52.368.260

Los valores corresponden a desarrollo de proyectos de alumbrado público principalmente a municipalidades.

Adicionalmente al 30 de septiembre de 2024 los ingresos financieros provenientes de los deudores por arrendamientos alcanzaron a M\$ 944.763 (M\$ 1.303.331 al 30 de septiembre de 2023).

- c) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Con antigüedad menor de tres meses	37.483.764	34.830.177
Con antigüedad entre tres y seis meses	9.069.745	12.890.551
Con antigüedad entre seis y doce meses	6.975.154	8.616.632
Con antigüedad mayor a doce meses	21.185.464	43.441.552
Total	74.714.127	99.778.912

- d) Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo a Nota 3.f.3, fueron las siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2023	82.269.559
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (1)	10.068.805
Montos castigados	(9.460.991)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	82.877.373
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	14.328.509
Montos castigados	(2.893.150)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	94.312.732

- (1) Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales ascendieron a M\$14.328.509 durante el periodo de 2024, lo que representa un 31,44% de aumento respecto al periodo anterior (ver Nota 28.b)). Este aumento por M\$ 4.505.127 se origina debido fundamentalmente a una mayor pérdida crediticia esperada asociada a los clientes residenciales.

Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad y para los Grandes clientes Institucionales, 60 meses.

- e) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N° 715 de la CMF, de fecha 3 de febrero de 2012, (taxonomía XBRL). Ver Anexo 2.
- Información complementaria de Cuentas Comerciales. Ver Anexo 2.1.

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones entre sociedades que integran el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Extranjera	Empresa Distribuidora del Sur S.A.	Argentina	Matriz Común	US\$	Otros servicios	249.045	247.435	-	-
Extranjera	Enel Colombia S.A. E.S.P	Colombia	Matriz Común	US\$	Otros servicios	10.293	10.058	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	25	25	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	71.314	71.314	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz Común	US\$	Otros servicios	839.036	819.850	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Contrato de caja centralizada	2.985.258	19.411.134	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Otros servicios	4.018	67.033	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	1.832.695	3.430.858	-	-
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Otros servicios	579.686	561.521	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Eur	Otros servicios	193.875	187.800	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	38.595	90.919	-	-
77.569.067-4	Enel X Way Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	81.263	39	-	-
Extranjera	Enel X S.r.l.	Italia	Matriz Común	Eur	Otros servicios	56.204	54.443	-	-
Total						6.941.307	24.952.429	-	-

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	11.468	10.537	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Contrato de caja centralizada	6.913.943	5.690.500	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Dividendos	-	4.162.648	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Servicios Informáticos	393.260	1.189.790	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	CLP	Otros servicios	1.304.999	1.300.979	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A. (1)	Chile	Matriz	CLP	Préstamo por pagar	1.567.150	8.776.040	329.000.000	329.000.000
Extranjera	Enel Colombia S.A. E.S.P	Colombia	Matriz Común	US\$	Otros servicios	53.805	86.672	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	487.149	450.085	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Compra de Energía	52.694.606	183.931.681	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Chile	Matriz Común	US\$	Compra de Energía	-	-	156.768.246	151.270.276
Extranjera	Enel Global Services S.R.L	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Técnicos	1.273.652	1.807.039	-	-
Extranjera	Enel Global Services S.R.L	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Informáticos	2.657.414	6.412.931	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Compra de Energía	1.754.008	2.515.341	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A. (2)	Chile	Matriz Común	US\$	Compra de Energía	-	-	2.814.193	2.717.019
76.412.562-2	Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Peajes de Electricidad	32.155	-	-	-
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Técnicos	5.027.548	8.393.271	-	-
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Informáticos	9.843.513	16.688.192	-	-
Extranjera	Enel Grids S.r.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Otros servicios	-	162.604	-	-
Extranjera	Enel Italia Srl	Italia	Matriz Común	Eur	Otros servicios	302.481	293.003	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Eur	Servicios Informáticos	136.380	529.877	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Eur	Servicios Técnicos	636.081	1.302.608	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	1.851.043	10.506.017	-	-
77.569.067-4	Enel X Way Chile Spa	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	40.531	-	-	-
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Otros servicios	-	113.027	-	-
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Técnicos	7.309.554	9.146.828	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz Común	CLP	Otros servicios	22.564	-	-	-
Extranjera	Gridspertise s.r.l.	Italia	Matriz Común	Eur	Servicios Informáticos	648.393	1.626.356	-	-
Total						94.961.697	265.096.026	488.582.439	482.987.295

(1) Corresponde a crédito estructurado de Enel Chile S.A.

(2) Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas (Ver Nota 8).

c) **Transacciones significativas y sus efectos en resultados:**

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2024	2023
77.741.548-4	Enel Mobility Chile Spa	Chile	Matriz Común	Venta de Energía	35.292	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Recibidos	(6.018.241)	(4.787.690)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Gastos Financieros	(24.763.326)	(27.142.735)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Informáticos	(1.410.265)	(1.273.862)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Compra de Energía	(286.283.887)	(276.276.721)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Recibidos	(145.781)	(930.175)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Gastos Financieros	(1.952.142)	(2.016.813)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes de Electricidad	14.914.290	13.299.331
96.504.980-0	Empresa Electrica Pehuenche SA	Chile	Matriz Común	Peajes de Electricidad	(30.830)	(4.399)
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Recibidos	(2.264.539)	(2.296.471)
Extranjera	Enel Spa	Italia	Matriz	Servicios Informáticos	(140.430)	(199.767)
Extranjera	Enel Spa	Italia	Matriz	Servicios Técnicos	(401.624)	(102.220)
Extranjera	Enel X S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Técnicos	(1.972.351)	(2.269.673)
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Técnicos	(2.346.700)	(2.642.166)
Extranjera	Enel Grids S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Informáticos	(2.505.284)	(2.604.061)
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Informáticos	(331.850)	(1.038.148)
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Italia	Matriz Común	Servicios Técnicos	(1.263.925)	(493.536)
Extranjera	Gridspertise S.R.L.	Italia	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(339.859)	(2.867.907)
Extranjera	Enel Colombia S.A.S.	Colombia	Matriz Común	Servicios Prestados	680	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile Sa	Chile	Matriz Común	Compra de Energía	(6.220.522)	(4.591.415)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile Sa	Chile	Matriz Común	Gastos Financieros	(33.486)	(35.867)
77.569.067-4	Enel X Way Chile S.P.A.	Chile	Matriz Común	Servicios Prestados	71.172	98.446

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos a sus filiales, a través un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas.

Al 30 de septiembre de 2024, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M\$1.234.161.408 (M\$1.001.958.825 al 30 de septiembre de 2023), esta transacción devengó intereses a una tasa TAB - 0,18% anual y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M\$1.251.915.776 (M\$1.088.965.256 al 30 de septiembre de 2023) devengando intereses a una tasa TAB + 1,44% anual.

d) **Flujos futuros de deuda no descontados**

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados para préstamos por pagar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Tipo de moneda	Tasa Nominal	el 30.09.2024								
					Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente		
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	CLP	8,57%	7.208.890	21.391.598	28.600.488	214.130.637	139.141.803	-	-	-	353.272.440
Total					7.208.890	21.391.598	28.600.488	214.130.637	139.141.803	-	-	-	353.272.440

Miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Tipo de moneda	Tasa Nominal	el 31.12.2023								
					Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente		
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	CLP	8,57%	7.130.533	21.548.312	28.678.845	28.600.487	209.859.921	136.203.630	-	-	374.664.038
Total					7.130.533	21.548.312	28.678.845	28.600.487	209.859.921	136.203.630	-	-	374.664.038

e) **Transacciones significativas**

- i. Con fecha 10 de marzo de 2022 se reestructuró el saldo de caja centralizada como un préstamo con la matriz, por un monto de M\$134.000.000 el cual vence el 10 de marzo 2027, con una tasa fija de crédito de 8,58% anual.
- ii. Con fecha 10 de marzo de 2023 se reestructuró el saldo de caja centralizada como un préstamo con la matriz, por un monto de M\$195.000.000 el cual vence el 10 de marzo 2026, con una tasa fija de crédito de 8,57% anual.

9.2. **Directorio y personal clave de la gerencia**

El Directorio vigente al 30 de septiembre de 2024, corresponde al elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024, y estaba conformado por las siguientes personas:

- Sr. Edoardo Marcenaro
- Sra. Viviana Vitto
- Sr. Emanuele Brandolini
- Sr. Maurizio Morrica
- Sr. Riccardo Tosi

Asimismo, en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 29 de abril 2024, con posterioridad a la citada Junta, se designaron al señor Edoardo Marcenaro como Presidente del Directorio, y al señor Horacio Aránguiz Pinto como Secretario del mismo.

a) **Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones**

- **Cuentas por cobrar y pagar**

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- **Otras transacciones**

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) **Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores**

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

c) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A.

Se pagará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, todo con un máximo de quince sesiones en total, sean ordinarias o extraordinarias en el período correspondiente. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de lo que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñará como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	2024 Directorio de Enel Distribución Chile
Extranjero	Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Septiembre 2024	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa (2)	Director	Enero - Abril 2024	27.720
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer (2)	Director	Enero - Abril 2024	27.720
Extranjero	Marco Fadda (1)	Director	Enero - Junio 2024	-
Extranjero	Riccardo Tosi (1)	Director	Julio - Septiembre 2024	-
Extranjero	Viviana Vitto	Director	Enero - Septiembre 2024	-
Extranjero	Maurizio Morrica (2)	Director	Abril - Septiembre 2024	-
Extranjero	Emanuele Brandolini (2)	Director	Abril - Septiembre 2024	-
TOTAL				55.440

Miles de pesos chilenos - M\$

RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	2023 Directorio de Enel Distribución Chile
Extranjero	Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Septiembre 2023	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	Enero - Septiembre 2023	66.138
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer	Director	Enero - Septiembre 2023	66.138
Extranjero	Marco Fadda	Director	Enero - Septiembre 2023	-
Extranjero	Viviana Vitto	Director	Enero - Septiembre 2023	-
TOTAL				132.276

- (1) Con fecha 01 de julio de 2024 el señor Riccardo Tosi asumió como Director, en la misma fecha en que el señor Marco Fadda dejó de desempeñar su cargo.
- (2) Los señores Maurizio Morrica y Emanuele Brandolini asumieron como Directores el día 23 de abril de 2024, en la misma fecha en que el señor Hernán Felipe Errázuriz y la señora Claudia Bobadilla dejaron de desempeñar su cargo.

9.3. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2024, está compuesto por las siguientes personas:

Personal clave de la gerencia		
Rut	Nombre	Cargo
12.614.913-1	Víctor Tavera Olivos	Gerente General
10.619.635-8	Horacio Aranguiz Pinto	Fiscal
22.634.201-K	William Espitia Otarola (1)	Gerente de Personas y Organización
13.067.381-3	Francisco Javier Evans Miranda	Gerente de Planificación y Control

(1) El Sr. William Espitia Otarola asumió el cargo de Gerente de Personas y Organización con fecha 1 de abril de 2023.

9.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Enel Distribución Chile, tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicios).

Las Remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$		
	2024	2023
Remuneración	440.501	389.329
Beneficios a corto plazo para los empleados	180.907	159.117
Otros beneficios a largo plazo	53.558	36.136
Total	674.966	584.582

a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

10. Inventarios

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Inventarios	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Aceites y grasas	11.372	11.490
Materiales y equipos	4.690.777	5.553.407
Retail	159.915	159.845
Total	4.862.064	5.724.742

No existen Inventarios en Garantía de Cumplimiento de Deudas.

11. Activos y pasivos por impuestos

- a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Activos por impuestos	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Pagos provisionales mensuales	-	121.324
Crédito por utilidades absorbidas	235.994	1.589.741
Créditos por gastos de capacitación	-	184.293
Total	235.994	1.895.358

- b) El Grupo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no posee cuentas por pagar por impuestos corrientes.

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Activos Intangibles, Bruto	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Activos Intangibles Identificables, Bruto	167.347.762	160.710.685
Servidumbre	2.405.518	2.405.518
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	1.318.467	1.318.467
Programas Informáticos	163.623.777	156.986.700
Miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(93.497.691)	(83.615.602)
Servidumbre	(207.756)	(207.756)
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	(1.035.685)	(870.452)
Programas Informáticos	(92.254.250)	(82.437.394)
Miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Activos Intangibles, Neto	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Activos Intangibles Identificables, Neto	73.850.071	77.195.083
Servidumbre	2.197.762	2.197.762
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	282.782	448.015
Programas Informáticos	71.369.527	74.549.306

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	2.197.762	448.015	74.549.306	77.195.083
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	6.637.076	6.637.076
Amortización (1)	-	(165.233)	(9.816.855)	(9.982.088)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(165.233)	(3.179.779)	(3.345.012)
Saldo final al 30.09.2024	2.197.762	282.782	71.369.527	73.850.071

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2023	2.197.762	668.325	73.475.362	76.341.449
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	13.954.824	13.954.824
Amortización	-	(220.310)	(12.883.727)	(13.104.037)
Incremento (disminución)	-	-	2.847	2.847
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(220.310)	1.073.944	853.634
Saldo final al 31.12.2023	2.197.762	448.015	74.549.306	77.195.083

(1) Ver Nota 28.a)

El valor neto de los intangibles al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Descripción	Propietario	Valor Neto al 30.09.2024	Valor Neto al 31.12.2023	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Enel Distribución Chile S.A.	2.114.502	2.114.502	Indefinido	-
Servidumbres de Paso	Enel Colina S.A.	83.260	83.260	Indefinido	-
Programas Informaticos	Enel Distribución Chile S.A.	10.976.397	17.691.107	120	1 - 102
Programas Informaticos en desarrollo	Enel Distribución Chile S.A.	60.675.912	57.306.214	-	-
Total		73.850.071	77.195.083		

No existen pérdidas por deterioro reconocidas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrado al 30 de septiembre de 2024 (ver Nota 3 d).

13. Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Compañía	Saldo Final al 30.09.2024	Saldo Final al 31.12.2023
Enel Colina S.A.	2.240.478	2.240.478
Total	2.240.478	2.240.478

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 (ver Nota 3 b).

El origen de la plusvalía se explica a continuación:

Enel Colina S.A.

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

14. Propiedades, planta y equipo

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.524.161.184	1.444.662.115
Construcción en Curso	217.720.688	169.052.263
Terrenos	2.369.072	2.269.470
Edificios	23.175.842	22.986.465
Infraestructura de red	1.226.445.814	1.196.418.636
Instalaciones Fijas y Accesorios	54.449.768	53.935.281
Miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(548.220.869)	(519.211.154)
Edificios	(13.459.461)	(12.981.205)
Infraestructura de red	(499.525.990)	(473.133.787)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(35.235.418)	(33.096.162)
Miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	975.940.315	925.450.961
Construcción en Curso	217.720.688	169.052.263
Terrenos	2.369.072	2.269.470
Edificios	9.716.381	10.005.260
Infraestructura de red	726.919.824	723.284.849
Instalaciones Fijas y Accesorios	19.214.350	20.839.119

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Infraestructura de red	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2024	169.052.263	2.269.470	10.005.260	723.284.849	20.839.119	925.450.961
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	77.017.350	-	-	2.123.911	-	79.141.261
Depreciación	-	-	(478.256)	(26.396.192)	(2.344.044)	(29.218.492)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(30.302.789)	99.602	189.377	29.294.535	719.275	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(30.302.789)	99.602	189.377	29.294.535	719.275	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(1.387.279)	-	(1.387.279)
Retiros	-	-	-	(1.387.279)	-	(1.387.279)
Otros incrementos (disminución)	1.953.864	-	-	-	-	1.953.864
Total movimientos	48.668.425	99.602	(288.879)	3.634.975	(1.624.769)	50.489.354
Saldo al 30 de septiembre de 2024	217.720.688	2.369.072	9.716.381	726.919.824	19.214.350	975.940.315

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2023	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Infraestructura de red	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2023	174.653.434	3.483.156	10.689.229	660.184.876	17.254.681	866.265.376
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	85.091.882	-	-	2.410.658	-	87.502.540
Depreciación	-	-	(640.145)	(33.311.913)	(3.104.272)	(37.056.330)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(101.157.444)	-	-	94.453.986	6.703.458	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(101.157.444)	-	-	94.453.986	6.703.458	-
Disposiciones y retiros de servicio	(17.647)	(1.213.686)	(43.824)	(414.596)	(14.748)	(1.704.501)
Retiros	(17.647)	(1.213.686)	(43.824)	(414.596)	(14.748)	(1.704.501)
Otros incrementos (disminución)	10.482.038	-	-	(38.162)	-	10.443.876
Total movimientos	(5.601.171)	(1.213.686)	(683.969)	63.099.973	3.584.438	59.185.585
Saldo al 31 de diciembre de 2023	169.052.263	2.269.470	10.005.260	723.284.849	20.839.119	925.450.961

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

a) Principales inversiones

Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a inversiones en redes para optimizar su funcionamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica. El valor contable de estas obras en curso totalizó M\$217.720.688 y M\$169.052.263, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

b) Gastos de personal capitalizados en obras en curso

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a M\$10.116.275 y M\$8.271.262, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

c) Otras informaciones

- i) El Grupo mantenía al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por monto de M\$11.908.910 y M\$91.724.537, respectivamente.
- ii) Enel Distribución Chile y subsidiaria tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000 (M\$1.002.101.300), incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente el Grupo cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€400 (M\$400.840.520) y de Responsabilidad Civil Ambiental por MMUSD20 (M\$17.958.000).

15. Activos por derecho de uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2024	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	1.483.626	963.851	2.447.477
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	212.031	87.087	299.118
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	12.608	18.824	31.432
Depreciación (1)	(632.050)	(101.074)	(733.124)
Total movimientos	(407.411)	4.837	(402.574)
Saldo final al 30.09.2024	1.076.215	968.688	2.044.903

Miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2023	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2023	-	2.552.157	2.552.157
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	585.231	-	585.231
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	13.546	112.221	125.767
Depreciación	(729.166)	(86.512)	(815.678)
Otros Movimientos	1.614.015	(1.614.015)	-
Total movimientos	1.483.626	(1.588.306)	(104.680)
Saldo final al 31.12.2023	1.483.626	963.851	2.447.477

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los principales activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derechos de uso 2024	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	17.397	87.087	(36.190)	-	68.294
Otras instalaciones	946.454	-	(64.884)	18.824	900.394
Oficinas comerciales y otros	1.483.626	212.031	(632.050)	12.608	1.076.215
Totales	2.447.477	299.118	(733.124)	31.432	2.044.903

miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derechos de uso 2023	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	17.397	-	-	-	17.397
Otras instalaciones	1.010.222	-	(86.512)	22.744	946.454
Oficinas comerciales y otros	1.524.538	585.231	(729.166)	103.023	1.483.626
Totales	2.552.157	585.231	(815.678)	125.767	2.447.477

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 30.09.2024			al 31.12.2023		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	1.044.852	87.723	957.129	1.384.409	88.519	1.295.890
Más de un año y no más de dos años	630.435	56.929	573.506	737.811	66.983	670.828
Más de dos años y no más de tres años	217.534	47.511	170.023	373.542	53.157	320.385
Más de tres años y no más de cuatro años	141.977	41.810	100.167	138.724	46.379	92.345
Más de cuatro años y no más de cinco años	141.976	35.813	106.163	138.725	40.852	97.873
Más de cinco años	547.803	75.784	472.019	864.715	109.042	755.673
Total	2.724.577	345.570	2.379.007	3.637.926	404.932	3.232.994

a) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

El estado de resultados consolidado por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 incluye gastos de M\$2.119.983 y M\$1.806.957, respectivamente (ver Nota 3.e).

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Años	al 30.09.2024	al 30.09.2023
Hasta un año	2.706.209	3.095.846
Más de un año y no más de dos años	-	-
Más de dos años y no más de tres años	-	-
Más de tres años y no más de cuatro años	-	-
Más de cuatro años y no más de cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	2.706.209	3.095.846

16. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuestos a las ganancias

A continuación, se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en los estados de resultados integrales consolidados, correspondiente a los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	2024	2023
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	(102.622)	114.379
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(53.126)	2.223.978
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(155.748)	2.338.357
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	3.639.795	1.505.140
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	3.639.795	1.505.140
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	3.484.047	3.843.497

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa impositiva al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	2024	Tasa	2023
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		(3.971.616)		4.632.083
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,00%)	1.072.337	(27,00%)	(1.250.661)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	(2,12%)	84.041	0,79%	36.396
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	88,64%	(3.520.620)	(24,31%)	(1.126.073)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	2,58%	(102.622)	2,47%	114.379
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(149,84%)	5.950.911	131,03%	6.069.456
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables	(60,72%)	2.411.710	109,98%	5.094.158
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(87,72%)	3.484.047	82,98%	3.843.497

Las principales diferencias temporarias se encuentran a continuación.

b) Impuestos diferidos

El origen y movimientos de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Miles de pesos chilenos - M\$

Activos/(Pasivos) por Impuestos Diferidos	al 30.09.2024		al 31.12.2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	21.452.878	(53.628)	21.281.870	(146.244)
Obligaciones por beneficios post-empleo	2.803.213	(1.434)	2.859.616	(1.434)
Pérdidas fiscales	2.361.481	-	2.495.314	-
Provisiones	25.487.578	(982.399)	23.434.638	(658.778)
Provisión contingencias civiles	1.375.723	-	397.920	-
Provisión cuentas incobrables	5.669.635	-	3.982.731	-
Provisión cuentas de recursos humanos	2.178.717	-	2.821.658	-
Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	15.094.914	-	16.034.681	-
Otras Provisiones	1.168.589	(982.399)	197.648	(658.778)
Otros impuestos diferidos	1.874.378	(14.027.304)	1.924.839	(15.914.853)
Diferido por Ingresos diferidos	1.218.166	-	1.038.053	-
Badwill Tributario	-	(1.319.645)	-	(1.319.645)
Efecto Neto Leasing	642.331	(12.567.875)	-	(13.582.517)
Otros impuestos diferidos	13.881	(139.784)	886.786	(1.012.691)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	53.979.528	(15.064.765)	51.996.277	(16.721.309)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	(15.064.765)	15.064.765	(16.721.309)	16.721.309
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	38.914.763	-	35.274.968	-

Miles de pesos chilenos - M\$

	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2024	Movimientos		Saldo neto al 30 de septiembre de 2024
			Reconocidos en ganancias o pérdidas	Otros incrementos (decrementos)	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	21.135.626	263.624	-	21.399.250
	Obligaciones por beneficios post-empleo	2.858.182	(56.403)	-	2.801.779
	Pérdidas fiscales	2.495.314	(133.833)	-	2.361.481
	Provisiones	22.775.860	1.729.319	-	24.505.179
	Provisión Contingencias Civiles	397.920	977.803	-	1.375.723
	Provisión cuentas incobrables	3.982.731	1.686.904	-	5.669.635
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.821.658	(642.941)	-	2.178.717
	Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	16.034.681	(939.767)	-	15.094.914
	Otras Provisiones	(461.130)	647.320	-	186.190
	Otros Impuestos Diferidos	(13.990.014)	1.837.088	-	(12.152.926)
	Diferido por Ingresos diferidos	1.038.053	180.113	-	1.218.166
	Badwill Tributario	(1.319.645)	-	-	(1.319.645)
	Efecto Neto Leasing	(13.582.517)	1.656.973	-	(11.925.544)
	Otros Impuestos Diferidos	(125.905)	2	-	(125.903)
	Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	35.274.968	3.639.795	-	38.914.763

Miles de pesos chilenos - M\$

	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2023	Movimientos		Saldo neto al 31 de diciembre de 2023
			Reconocidos en ganancias o pérdidas	Otros incrementos (decrementos)	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:	Depreciaciones	18.062.899	3.072.727	-	21.135.626
	Obligaciones por beneficios post-empleo	3.348.716	(355.560)	-	2.858.182
	Pérdidas fiscales	1.604.357	890.957	-	2.495.314
	Provisiones	7.003.651	(262.472)	16.034.681	22.775.860
	Provisión Contingencias Civiles	2.080.889	(1.682.969)	-	397.920
	Provisión cuentas incobrables	2.248.883	1.733.848	-	3.982.731
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.522.034	299.624	-	2.821.658
	Provisión cuentas por servicios extranjeros recibidos	-	-	16.034.681	16.034.681
	Otras Provisiones	151.845	(612.975)	-	(461.130)
	Otros Impuestos Diferidos	957.821	1.086.846	(16.034.681)	(13.990.014)
	Diferido por Ingresos diferidos	622.567	415.486	-	1.038.053
	Badwill Tributario	-	-	(1.319.645)	(1.319.645)
	Efecto Neto Leasing	(15.455.312)	1.660.706	212.089	(13.582.517)
	Otros Impuestos Diferidos	15.790.566	(989.346)	(14.927.125)	(125.905)
	Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	30.977.444	4.432.498	-	35.274.968

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las entidades consolidadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas entidades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias imponibles, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2024 asciende a M\$7.867.050 (M\$7.431.580 al 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos, dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, corresponden a los años 2021 al 2023.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

A continuación, se detallan los efectos por impuestos diferidos y corrientes de los componentes de otros resultados integrales atribuibles tanto a los propietarios del Grupo como a las participaciones no controladoras, por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Efectos por Impuestos a las Ganancias de los Componentes de Otros Resultados Integrales	2024			2023		
	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos
Cobertura de Flujo de Efectivo	(196.765)	53.126	(143.639)	8.236.955	(2.223.978)	6.012.977
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio	(196.765)	53.126	(143.639)	8.236.955	(2.223.978)	6.012.977

A continuación, se presenta cuadro de conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre balance e impuestos a las ganancias en otros resultados integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance e impuestos a las ganancias en resultados Integrales	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Balance: Total de Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos en otro resultado integral	-	-
Impuestos Corrientes sobre movimientos de reservas por coberturas de flujos de efectivo	53.126	(2.223.978)
Patrimonio: Total de Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	53.126	(2.223.978)

17. Otros pasivos financieros

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Otros pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Instrumentos derivados de cobertura (*)	77.780	962.993	-	-
Total	77.780	962.993	-	-

(*) Ver nota 20.2.

17.1. Deuda de cobertura

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no hay deuda del Grupo en dólares que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (véase Nota 3.k).

18. Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Pasivos por Arrendamientos	Corrientes			No corrientes		
	al 30.09.2024	al 31.12.2023		al 30.09.2024	al 31.12.2023	
Pasivos por arrendamientos	957.129	1.295.890		1.421.878	1.937.104	
Total	957.129	1.295.890		1.421.878	1.937.104	

18.1. Individualización de Pasivos por Arrendamientos

Miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 30.09.2024								
									Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento				Total No Corriente	
									Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Doce a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años		Más de Cinco Años
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	Mutual de Seguros de Chile	Chile	UF	1,91%	Mensual	12.958	66.329	79.287	89.916	27.917	-	-	-	117.833
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	Capital Investi	Chile	UF	1,91%	Mensual	16.430	54.224	70.664	73.507	28.905	-	-	-	102.412
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	254.201	254.201	89.172	94.510	100.167	106.163	472.019	862.031
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	99.530.420-1	Inmobiliaria Nialem S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	56.775	56.828	113.603	37.574	-	-	-	37.574	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	Inversiones Don Issa Ltda.	Chile	UF	1,87%	Mensual	24.330	16.702	41.032	39.063	-	-	-	39.063	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	Rentas Inmobiliarias Amanecer S.A.	Chile	UF	2,84%	Mensual	11.787	17.180	28.967	61.984	-	-	-	61.984	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.164.095-K	Inmobiliaria Mixto Renta Spa	Chile	UF	7,10%	Mensual	16.332	100.903	117.235	34.054	-	-	-	34.054	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	78.844.390-0	Poliplast	Chile	UF	5,36%	Mensual	11.027	32.489	43.516	22.202	-	-	-	22.202	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	Chile	UF	0,79%	Mensual	18.606	55.557	74.163	74.592	18.691	-	-	93.283	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.378.333-2	Inmobiliaria Fernandez	Chile	UF	7,13%	Mensual	25.301	75.478	100.779	16.669	-	-	-	16.669	
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.409.056-k	ALD Automovile Ltda.	Chile	UF	5,29%	Mensual	7.709	25.983	33.692	34.773	-	-	-	34.773	
Total									201.265	766.874	967.129	573.506	170.023	100.167	106.163	472.019	1.421.878

Miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2023								
									Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento				Total No Corriente	
									Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Doce a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años		Más de Cinco Años
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	Mutual de Seguros de Chile	Chile	UF	1,91%	Mensual	15.030	63.461	78.491	86.028	85.784	-	-	-	171.812
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	Capital Investi	Chile	UF	1,91%	Mensual	18.343	51.879	70.222	70.327	64.227	-	-	-	134.554
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.253.641-2	Bycycle Latam S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	99.719	-	99.719	18.825	-	-	-	-	18.825
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	327.729	327.729	82.209	87.130	92.345	97.873	755.674	1.115.231
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	Compañía de Leasing Tattersall S. A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	13.244	-	13.244	-	-	-	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	99.530.420-1	Inmobiliaria Nialem S.A.	Chile	UF	0,40%	Mensual	19.352	165.114	184.466	91.981	-	-	-	-	91.981
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	Inversiones Don Issa Ltda.	Chile	UF	1,87%	Mensual	174.242	69.597	243.839	61.405	-	-	-	-	61.405
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	Rentas Inmobiliarias Amanecer S.A.	Chile	UF	2,84%	Mensual	6.800	49.032	55.832	26.488	-	-	-	-	26.488
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.164.095-K	Inmobiliaria Mixto Renta Spa	Chile	UF	3,78%	Mensual	11.369	-	11.369	21.071	-	-	-	-	21.071
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	78.844.390-0	Poliplast	Chile	UF	5,36%	Mensual	10.425	30.288	40.713	42.322	10.760	-	-	-	53.082
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	Chile	UF	0,79%	Mensual	23.740	53.594	77.334	71.957	72.483	-	-	-	144.440
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.378.333-2	Inmobiliaria Fernandez	Chile	UF	7,13%	Mensual	23.272	69.660	92.932	98.215	-	-	-	-	98.215
Total									415.536	880.354	1.295.890	670.828	320.384	92.345	97.873	755.674	1.937.104

18.2. Flujos futuros de deuda no descontados.

A continuación, se muestran las estimaciones de flujos no descontados:

Miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	al 30.09.2024						al 31.12.2023										
			Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente	Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento			Total No Corriente			
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Dos Años	Doce a Tres Años	Tres a Cuatro Años		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años		Uno a Dos Años	Doce a Tres Años	Tres a Cuatro Años		Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	
Chile	CLP	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chile	UF	3,46%	193.359	471.120	664.479	654.654	55.503	-	-	99.719	99.719	18.825	-	-	-	-	-	18.825	
Chile	US\$	5,99%	15.676	311.597	327.273	129.193	124.089	119.082	113.880	492.874	710.157	69.911	302.770	371.681	442.332	163.350	-	605.682	
Total			209.035	782.717	991.752	783.847	179.592	119.082	113.880	492.874	1.669.276	446.371	907.849	1.364.220	674.197	368.215	196.689	188.670	959.457

19. Política de gestión de riesgos

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; *compliance*; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

19.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de la deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre la deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

	30.09.2024	31.12.2023
Tasa de interés fija	45%	69%

Al 30 de septiembre de 2024, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad después de impuestos para el período habría sido de M\$ 579.353, principalmente como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables constantes, la pérdida después de impuestos para el período habría sido de M\$ 1.554.491, principalmente como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por M\$ 1.066.922 respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

19.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a monedas locales o US\$, si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante el período 2024, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

19.3. Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A pesar del capital de trabajo negativo existente al cierre de septiembre 2024, la compañía es capaz de responder a esta situación y mitigar el riesgo con la política y acciones aquí descritas. Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras ver Notas N°9.1.d).

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile. evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que en caso de eventuales déficit estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos o en la medida que exista un excedente de caja, ésta puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 30 de septiembre de 2024, Enel Distribución Chile presenta una liquidez de M\$ 2.545.576 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M\$ 2.940.695, en efectivo y otros medios equivalentes.

19.4. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: Corporativos, Administración Pública y Residencial, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes Corporativos y de Administración Pública, con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

19.5. Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

20. Instrumentos financieros

20.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	al 30.09.2024	
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Miles de pesos chilenos - M\$		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	450.799.784	-
Instrumentos derivados	-	14.282
Otros activos financieros	24.290	-
Total Corriente	450.824.074	14.282
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.116.693.039	-
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	1.116.693.039	-
Total	1.567.517.113	14.282
Miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.12.2023	
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	519.848.491	-
Instrumentos derivados	-	1.096.258
Otros activos financieros	23.920	-
Total Corriente	519.872.411	1.096.258
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	802.625.706	-
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	802.625.706	-
Total	1.322.498.117	1.096.258

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	al 30.09.2024	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	518.858.113	-
Instrumentos derivados	-	77.780
Otros pasivos de carácter financiero	957.129	-
Total Corriente	519.815.242	77.780
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.394.257.625	-
Instrumentos derivados	-	-
Otros pasivos de carácter financiero	1.421.878	-
Total No Corriente	1.395.679.503	-
Total	1.915.494.745	77.780

Miles de pesos chilenos - M\$	al 31.12.2023	
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	560.820.060	-
Instrumentos derivados	-	962.993
Otros pasivos de carácter financiero	1.295.890	-
Total Corriente	562.115.950	962.993
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.078.053.844	-
Instrumentos derivados	-	-
Otros pasivos de carácter financiero	1.937.104	-
Total No Corriente	1.079.990.948	-
Total	1.642.106.898	962.993

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

20.2. Instrumentos derivados

Enel Distribución Chile siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

Clasifica sus coberturas en:

- **Coberturas de flujos de caja:** Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- **Coberturas de valor razonable:** Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- **Derivados no cobertura:** Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

Miles de pesos chilenos - M\$	al 30.09.2024				al 31.12.2023			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de tipo de cambio:	14.282	-	77.780	-	1.096.258	-	962.993	-
Cobertura de flujos de caja	14.282	-	77.780	-	1.096.258	-	962.993	-
TOTAL	14.282	-	77.780	-	1.096.258	-	962.993	-

A su vez, de forma complementaria se presenta el detalle de los instrumentos y subyacentes asociados:

Miles de pesos chilenos - M\$

Descripción de Instrumentos contra los que se cubre	al 30.09.2024				al 31.12.2023			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Otros	14.282	-	77.780	-	1.096.258	-	962.993	-
TOTAL	14.282	-	77.780	-	1.096.258	-	962.993	-

- Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura

A continuación, se detallan los instrumentos de derivados financieros de cobertura y subyacente asociado:

Miles de pesos chilenos - M\$

	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	
				al 30.09.2024	al 31.12.2023
FORWARD	Tipo de Cambio	Otros	Flujo de caja	(63.498)	133.265

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Enel Distribución Chile no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Enel Distribución Chile no estableció relaciones de cobertura de valor razonable para ninguno de los períodos presentados.

b) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:

A continuación se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de los valores nominales o contractuales:

Miles de pesos chilenos - M\$

Derivados financieros	al 30.09.2024			
	Valor razonable	Valor nominal		Total
		Antes de 1 Año	1-2 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	(63.498)	1.627.298	-	1.627.298
Cobertura de flujos de caja	(63.498)	1.627.298	-	1.627.298
Derivados no designados contablemente de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	(63.498)	1.627.298	-	1.627.298

Miles de pesos chilenos - M\$

Derivados financieros	al 31.12.2023			
	Valor razonable	Valor nominal		Total
		Antes de 1 Año	1 - 2 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	133.265	96.719.946	-	96.719.946
Cobertura de flujos de caja	133.265	96.719.946	-	96.719.946
Derivados no designados contablemente de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	133.265	96.719.946	-	96.719.946

El monto nominal contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Enel Distribución Chile, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

20.3. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera consolidada se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de pesos chilenos - M\$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	al 30.09.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	14.282	-	14.282	-
Total	14.282	-	14.282	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	77.780	-	77.780	-
Total	77.780	-	77.780	-

Miles de pesos chilenos - M\$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	al 31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	1.096.258	-	1.096.258	-
Total	1.096.258	-	1.096.258	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	962.993	-	962.993	-
Total	962.993	-	962.993	-

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes Uno a cinco años	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía (1)	259.785.117	100.074.960	905.675.186	595.066.549
Cuentas por pagar bienes y servicios	153.737.665	182.795.062	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	2.446.856	1.790.582	-	-
Sub total	415.969.638	284.660.604	905.675.186	595.066.549
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	121.645	223.192	-	-
Cuentas por pagar al personal	7.383.713	10.431.563	-	-
Otras cuentas por pagar	421.420	408.675	-	-
Sub total	7.926.778	11.063.430	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	423.896.416	295.724.034	905.675.186	595.066.549

- (1) En la porción no corriente se presentan los rezagos en pagos por compras de energía de M\$905.675.186 al 30 de septiembre de 2024 y M\$595.066.549 al 31 de diciembre de 2023, originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185, N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 8 a.1.iii).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 19.3.

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se expone en Anexo 3.

22. Provisiones

- a) El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Por reclamaciones legales	-	-	19.797.005	6.232.953
Otras provisiones (1)	-	180.851	180.851	339.075
Total	-	180.851	19.977.856	6.572.028

- (1) Los efectos presentados en el corto y largo plazo corresponden a provisiones de reestructuración vinculadas a la estrategia de digitalización del Grupo para el período 2021-2024, que posibilita la adopción de nuevo modelos de trabajo y operación, demanda nuevas competencias y conocimientos para hacer que los procesos sean aún más eficientes.

El monto y fecha esperados de cualquier desembolso de efectivo relacionado con estas provisiones es incierto y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas. Por ejemplo, en el caso específico de los litigios, esto depende de la resolución final de la reclamación legal correspondiente. La Administración considera que las provisiones reconocidas en los estados financieros cubren adecuadamente los correspondientes riesgos.

- b) El movimiento de las provisiones por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2024	6.232.953	519.926	6.752.879
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (1)	14.875.254	(339.075)	14.536.179
Provisión Utilizada	(671.005)	-	(671.005)
Reversión de Provisión No Utilizada (2)	(640.197)	-	(640.197)
Total Movimientos en Provisiones	13.564.052	(339.075)	13.224.977
Saldo al 30 de septiembre de 2024	19.797.005	180.851	19.977.856

Miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2023	11.618.835	519.926	12.138.761
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (1)	892.099	-	892.099
Provisión Utilizada	(5.202.980)	-	(5.202.980)
Reverso de Provisión No Utilizada (2)	(1.075.001)	-	(1.075.001)
Total Movimientos en Provisiones	(5.385.882)	-	(5.385.882)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.232.953	519.926	6.752.879

- 1) La variación al alza que experimentaron las reclamaciones legales durante el año 2024 se explica, fundamentalmente, por gastos registrados en el período, los que, entre otros, incluyen multas emitidas por la SEC.

- 2) Corresponde a reversos de provisiones de litigios.

23. Obligaciones por beneficios post empleo

23.1. Aspectos generales

Enel Distribución Chile S.A. y su subsidiaria otorgan diferentes planes de beneficios post empleo ya sea a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

- **Indemnizaciones por años de servicios:** El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.
- **Pensión complementaria:** Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.
- **Suministro de energía eléctrica:** El beneficiario recibe una bonificación mensual, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.
- **Beneficio de salud:** El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

23.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

- a) Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

Miles de pesos chilenos - M\$	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Indemnización por años de servicios	9.869.932	9.917.544
Pensión Complementaria	9.184.485	9.196.166
Planes de Salud	1.005.591	1.030.043
Planes Suministro de Energía	2.818.511	2.847.011
Total Obligaciones Post Empleo, neto	22.878.519	22.990.764

- b) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales al 30 de septiembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	(193.251)	(239.984)
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas (1)	(857.459)	(932.032)
Total Ingresos (gastos) reconocidos en el estado de resultados integrales	(1.050.710)	(1.172.016)

(1) Ver Nota 31.

- c) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	
Saldo al 1 de enero de 2023	24.452.845
Costo del servicio corriente	320.289
Costo por intereses	1.243.126
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	54.249
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(554.155)
Contribuciones pagadas	(2.624.104)
Transferencias del personal	98.514
Saldo al 31 de diciembre de 2023	22.990.764
Costo del servicio corriente	193.251
Costo por intereses	857.459
Contribuciones pagadas	(1.054.621)
Transferencias del personal	(108.334)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	22.878.519

23.3. Otras revelaciones

- **Hipótesis actuariales:**

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Chile	
	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Tasas de descuento utilizadas	5,31%	5,31%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,80%	3,80%
Tasa de rotación esperada	6,30%	6,30%
Tablas de mortalidad	CB-H-2014 y RV-M-2014	CB-H-2014 y RV-M-2014

- **Sensibilización:**

Al 30 de septiembre de 2024, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.303.815 en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$1.383.719 en caso de una baja de la tasa.

- **Desembolso futuro:**

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida para el año 2024 ascienden a M\$1.865.546.

- **Duración de los compromisos:**

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones del Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 6,9 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 años es como sigue:

Miles de pesos chilenos - M\$	
Años	
1	1.865.546
2	2.379.466
3	2.395.715
4	2.513.606
5	2.155.466
6 a 10	9.775.697

24. Patrimonio

24.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo

24.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$177.568.664 representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$340.633. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$273.307.

El Grupo durante el período terminado al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

24.2. Dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Acuerdo	Fecha de Pago	Monto Total M\$	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
44	Provisorio	24-11-2022	20-01-2023	2.209.461	1.92003	2022
45	Div. Mínimo	25-04-2023	19-05-2023	4.428.562	3.84844	2022
46	Provisorio	21-11-2023	19-01-2024	1.271.337	1.10480	2023
47	Definitivo	24-04-2024	17-05-2024	2.929.505	2.54575	2023

24.3. Restricciones a la disposición de fondos de la Subsidiaria

Al 30 de septiembre de 2024, y 2023 no existen restricciones a la disposición de fondos de su subsidiaria.

24.4. Otras Reservas

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la naturaleza y destino de las Otras reservas es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	Detalle de otras reservas	al 01.01.2024	Movimiento 2024	al 30.09.2024
	Coberturas de flujo de caja	97.284	(143.639)	(46.355)
	Otras reservas varias	(267.822.706)	-	(267.822.706)
	TOTAL	(267.725.422)	(143.639)	(267.869.061)
Miles de pesos chilenos - M\$	Detalle de otras reservas	al 01.01.2023	Movimiento 2023	al 30.09.2023
	Coberturas de flujo de caja	(3.794.626)	6.012.977	2.218.351
	Otras reservas varias	(267.822.706)	-	(267.822.706)
	TOTAL	(271.617.332)	6.012.977	(265.604.355)

- Reservas de cobertura flujo de efectivo:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota 3.f.5).
- Otras reservas varias:**

Los principales ítems que componen este rubro y sus efectos son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$	Otras reservas varias	al 30.09.2024	al 30.09.2023
	Reserva por reestructuración societaria ("División") (i)	(286.345.743)	(286.345.743)
	Reservas APV transición a NIIF (ii)	(34.796.590)	(34.796.590)
	Otras reservas varias (iii)	53.319.627	53.319.627
	Saldo Final	(267.822.706)	(267.822.706)

- i) **Reserva por reestructuración societaria (División):** Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución Chile S.A. como consecuencia de esta operación.
- ii) **Reservas APV transición a NIIF:** En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez".

- iii) **Otras reservas varias:** Los saldos incluidos en estos rubros corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:
 - a) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").
 - b) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M\$44.868.244.
 - c) Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajenó el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M\$ 8.373.834 (el equivalente de MUS\$11.601), y su valor neto de impuesto M\$6.112.899.

25. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Ventas de energía	1.249.690.266	917.529.309
Distribución	1.249.690.266	917.529.309
Residenciales	671.053.145	467.615.816
Comerciales	350.821.959	275.025.605
Industriales	94.099.363	75.644.271
Otros Consumidores (1)	133.715.799	99.243.617
Otras ventas	5.029.898	3.701.903
Ventas de productos y servicios	5.029.898	3.701.903
Otras prestaciones de servicios	24.531.196	33.900.319
Arriendo equipos de medida	2.833.913	2.687.296
Prestaciones de servicios y asesorías negocio distribución (Alumbrado público, empalmes y asesorías eléctricas)	20.725.788	30.285.129
Otras prestaciones	971.495	927.894
Total Ingresos de actividades ordinarias	1.279.251.360	955.131.531
Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Ingresos por recuperación de fraudes (CNR)	1.972.689	1.867.071
Recuperación deuda castigada	836.286	579.715
Ingresos por multas a proveedores	855.467	234.174
Otros	1.103.862	1.545.745
Total Otros ingresos	4.768.304	4.226.705

- (1) Incluye peajes de clientes libres por contratos de energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M\$37.200.513 y M\$30.537.377 al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

26. Materias primas y consumibles utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	2024	2023
Compras de energía	(1.062.471.534)	(748.994.710)
Costo por transmisión de energía	(40.710.327)	(40.062.272)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(29.804.328)	(26.313.480)
Total materias primas y consumibles utilizados	(1.132.986.189)	(815.370.462)

27. Gastos por beneficios a los empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Gastos por beneficios a los empleados	2024	2023
Sueldos y salarios	(29.287.579)	(24.511.799)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(193.251)	(239.984)
Seguridad social y otras cargas sociales	(2.983.867)	(2.902.365)
Otros gastos de personal	(404.297)	(472.832)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(32.868.994)	(28.126.980)

28. Gasto por depreciación, amortización y pérdida por deterioro de propiedades planta y equipos y activos financieros de acuerdo a NIIF 9

- a) El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

	2024	2023
Depreciaciones	(29.951.616)	(27.842.037)
Amortizaciones	(9.982.088)	(9.824.496)
Total	(39.933.704)	(37.666.533)

- b) El detalle de los rubros referidos a deterioros por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

Información por segmentos Pérdidas por deterioro	2024	2023
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9	(14.328.509)	(9.823.382)

29. Otros gastos por naturaleza

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(34.691.569)	(30.732.780)
Reparaciones y conservación	(19.581.140)	(15.454.261)
Primas de seguros	(162.069)	(274.607)
Gastos de medioambiente	(1.107.503)	(1.266.827)
Gastos administrativos	(2.073.125)	(2.658.817)
Tributos y tasas	(635.947)	(580.605)
Arrendamientos y cánones	(2.119.983)	(1.806.957)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(258.464)	(351.639)
Gastos de viajes	(191.440)	(112.153)
Otros suministros y servicios	(2.919.500)	(2.021.293)
Total	(63.740.740)	(55.259.939)

30. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro otras ganancias (pérdidas) por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Venta de Edificio corporativo	-	(400.606)
Resultado en ventas de propiedades, planta y equipos	-	(510.120)
Total	-	(910.726)

31. Resultado financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$	2024	2023
Ingresos Financieros		
Ingresos por colocación de depósitos y otros instrumentos financieros	82.767	2.499.687
Intereses cobrados a clientes en cuentas de energía y facturaciones	17.097.580	14.336.303
Intereses precio estabilización a clientes regulados (PEC) (1)	4.433.980	4.601.669
Intereses por leasing	944.763	1.303.331
Descuento financiero por convenios de largo plazo	2.939.881	2.483.969
Total Ingresos Financieros	25.498.971	25.224.959
Miles de pesos chilenos - M\$		
Costos Financieros		
Obligación por beneficios post empleo (2)	(857.459)	(932.032)
Costo financieros empresas relacionadas	(24.763.326)	(27.142.736)
Costo financieros empresas relacionadas (PEC) (1)	(1.985.628)	(2.052.704)
Costos financieros de estabilización a clientes regulados (PEC) (1)	(2.448.352)	(2.548.965)
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobros a clientes	(7.588.476)	(7.448.111)
Otros costos financieros	(1.811.319)	(304.133)
Total	(39.454.560)	(40.428.681)
Resultado por unidades de reajuste (*)	757.515	4.678.447
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	(1.051.345)	(5.314.118)
Total Costos Financieros	(39.748.390)	(41.064.352)
Total Resultado Financiero	(14.249.419)	(15.839.393)

- (1) Correspondiente a ingresos y costos financieros originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185, Ley N°21.472 y Ley N°21.667 (ver Nota 8).
- (2) Ver Nota 23.2 b).

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$		
Resultado por Unidades de Reajuste (*)	2024	2023
Otros activos no financieros	11.013	1.648
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	539.422	3.463.934
Activos y pasivos por impuestos corrientes	27.780	1.323.126
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera)	201.223	19.351
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	155.426	142.674
Otras provisiones	(177.349)	(272.286)
Resultado Unidades por Reajuste	757.515	4.678.447
Miles de pesos chilenos - M\$		
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	(493.881)	(3.429.378)
Otros activos financieros	5.765.463	4.681.202
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (1) y (2)	5.218.670	10.468.608
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera)	(1.756.006)	(13.630.875)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (1), (2) y (3)	(9.785.591)	(3.403.675)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(1.051.345)	(5.314.118)

- (1) Incluye efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar no corrientes por M\$8.080.109 y M\$(4.470.593), respectivamente al 30 de septiembre de 2024, (M\$15.344.211 y M\$(8.498.598), respectivamente al 30 de septiembre de 2023), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en las Leyes, N°21.185 (ver Nota 4.b).(i) y Nota 8).
- (2) Contiene efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar no corrientes por M\$(9.604.874) y M\$9.604.874, respectivamente al 30 de septiembre de 2024 (\$4.958.342 y \$(4.958.342), respectivamente al 30 de septiembre de 2023), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Leyes N°21.472 y N°21.667 (ver Nota 4.b).(i) y Nota 8).
- (3) Incluye efecto de cambio por dolarización de cuentas comerciales por pagar a entidades relacionadas no corrientes por M\$(3.609.516) al 30 de septiembre de 2024, (M\$(6.854.683) al 30 de septiembre de 2023), originados por los mecanismos transitorios de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en las Leyes, N°21.185 (ver Nota 4.b).(i) y Nota 8).

32. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

32.1. Garantías directas

Al 30 de septiembre de 2024, Enel Distribución Chile mantiene compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$ 8.674.801.308 (M\$ 9.248.122.541 al 31 de diciembre de 2023).

32.2. Litigios y arbitrajes

A la fecha de los estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

1. Juicios pendientes

- 1.1. La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda colectiva por vulneración del interés colectivo y difuso de los consumidores por inobservancia de la Ley N°19.496, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra en etapa probatoria.
- 1.2. El Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina por los cortes de suministro ocurridos entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 2021. Se dictó sentencia condenatoria. Enel Distribución presentó los recursos correspondientes, los que se encuentran pendientes de resolución.
- 1.3. El Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución por supuestas infracciones relativas a la contratación de seguros, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentra a la espera de la sentencia.
- 1.4. La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda por los cortes ocurridos con fecha de 20 de mayo de 2024, cuya cuantía es indeterminada. El caso se encuentre en etapa de discusión.

En relación a los litigios anteriormente descritos, el Grupo ha constituido provisiones por M\$939.543 al 30 de septiembre de 2024 (ver Nota 22). Existen otros litigios que también tienen provisiones asociadas, pero que no son descritos en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

33. Dotación

La dotación de Enel Distribución Chile al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

País	al 30.09.2024	al 31.12.2023
Chile	556	588
Total	556	588
Promedio	566	588

34. Sanciones

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios las sanciones son las siguientes:

1. Directores o administradores

Al 30 de septiembre de 2024, los Directores o Administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, o de otras autoridades administrativas.

2. Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

- 2.1. Mediante Resolución Exenta N°10.921 de fecha 21 de febrero de 2022, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 39.261 UTM (M\$2.605.438), por estimar que no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en relación con los Artículos 145° y 222°, letra h), del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos y, a su vez, en relación a los artículos 72-14° y 130° de la Ley General de Servicios Eléctricos, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "Interrupciones 2018". En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 2.2. Mediante Resolución Exenta N°25.189 de fecha 13 de mayo de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 60.000 UTM (M\$3.981.720), por estimar que existieron transgresiones al Art. 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, relativas a que se desempeñaron actividades que vulneran la obligación de giro exclusivo de distribución. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 2.3. Mediante resolución exenta N°27.691 con fecha 15 de septiembre de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 39.600 UTM (M\$2.627.935), por estimar que entre el periodo de enero a diciembre de 2022 Enel Distribución ha sobrepasado el límite máximo del SAIDI establecido en la normativa vigente, en la Región Metropolitana. En específico las comunas Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Lampa, Lo Espejo, Lo Prado y Maipú. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó un recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 2.4. Mediante resolución exenta N°26.948 con fecha 28 de febrero de 2024, la SEC aplicó a Enel Distribución una multa equivalente a 40.000 UTM (M\$2.654.480), por estimar que se incumplieron sus obligaciones por interrupciones en la línea. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó un recurso de reposición, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En relación a las sanciones anteriormente descritas, el Grupo ha constituido provisiones por M\$10.288.635 al 30 de septiembre de 2024 (ver Nota 22). Existen otras sanciones que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritas en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por sanciones, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

35. Medio ambiente

Los gastos ambientales 30 de septiembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos - M\$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 30.09.2024						Monto desembolso ejercicio anterior
				Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
Enel Distribución Chile S.A.	Control de vegetación en redes MT/BT	Poda de árboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	978.512	-	978.512	1.589.523	31/12/2024	2.568.035	2.257.879
	Proyecto normalización SEC (CAPEX)	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	128.991	-	128.991	547.129	31/12/2024	676.120	1.279.202
Total				1.107.503	-	1.107.503	2.136.652		3.244.155	3.537.081

Miles de pesos chilenos - M\$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 30.09.2023					
				Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
Enel Distribución Chile S.A.	Control de vegetación en redes MT/BT	Poda de árboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	1.266.827	-	1.266.827	991.052	31-12-2023	2.257.879
	Mejoras en la red MT	Reemplazo trafos subterráneos por Norma Técnica (PCB)	En proceso	230.606	230.606	-	230.606	31-12-2023	461.212
	Proyecto normalización SEC (CAPEX)	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	639.601	639.601	-	639.601	31-12-2023	1.279.202
Total				2.137.034	870.207	1.266.827	1.861.259		3.998.293

36. Información financiera resumida de entidades consolidadas

A continuación, se resume la información financiera de nuestra entidad subsidiaria, consolidada al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Miles de pesos chilenos - M\$

		al 30.09.2024																	
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganancia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral total
Enel Colina S.A.	Individual	13.916.306	13.678.902	27.595.208	11.858.364	150.816	15.586.027	27.595.208	14.217.219	(12.189.009)	2.028.210	1.384.800	598.497	265.802	864.299	(157.559)	706.740	-	706.740
		al 31.12.2023																	
	Estados financieros	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganancia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral total
Enel Colina S.A.	Individual	12.215.872	13.260.651	25.476.523	10.570.105	27.131	14.879.287	25.476.523	16.376.590	(13.108.229)	3.268.361	1.795.039	2.796.946	(810.781)	1.986.165	(332.565)	1.653.600	1.107	1.654.707

37. Hechos posteriores

Entre el 1 de octubre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.

Anexo N°1 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Unidad de Fomento	al 30.09.2024			Total
		Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	2.421.874	107.679	16.023	2.545.576
Otros activos financieros corrientes	-	24.291	14.281	-	38.572
Otros activos no financieros corrientes	-	5.028.246	-	-	5.028.246
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	2.333.652	441.431.054	93.771	-	443.858.477
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	5.013.168	1.098.374	829.765	6.941.307
Inventarios corrientes	-	4.862.064	-	-	4.862.064
Activos por impuestos corrientes	-	235.994	-	-	235.994
Total Activos Corrientes	2.333.652	459.016.691	1.314.105	845.788	463.510.236
Activos No Corrientes					
Otros activos no financieros no corrientes	-	1.773.050	-	-	1.773.050
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	3.478.659	47.735.500	1.065.478.880	-	1.116.693.039
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	73.850.071	-	-	73.850.071
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo	-	975.940.315	-	-	975.940.315
Activos por derecho de uso	-	2.044.903	-	-	2.044.903
Activos por impuestos diferidos	-	38.914.763	-	-	38.914.763
Total Activos No Corrientes	3.478.659	1.142.499.080	1.065.478.880	-	2.211.456.619
Total Activos	5.812.311	1.601.515.771	1.066.792.985	845.788	2.674.966.855

Miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Unidad de Fomento	al 31.12.2023			Total
		Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	2.835.738	94.280	10.677	2.940.695
Otros activos financieros corrientes	-	23.920	1.096.258	-	1.120.178
Otros activos no financieros corrientes	-	4.807.040	-	-	4.807.040
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	2.106.884	492.700.281	88.897	-	494.896.062
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	23.071.321	1.077.344	803.764	24.952.429
Inventarios corrientes	-	5.724.742	-	-	5.724.742
Activos por impuestos corrientes	-	1.895.358	-	-	1.895.358
Total Activos Corrientes	2.106.884	531.058.400	2.356.779	814.441	536.336.504
Activos No Corrientes					
Otros activos no financieros no corrientes	-	3.953.515	-	-	3.953.515
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	4.208.355	340.845.632	457.571.719	-	802.625.706
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	77.195.083	-	-	77.195.083
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo	-	925.450.961	-	-	925.450.961
Activos por derecho de uso	-	2.447.477	-	-	2.447.477
Activos por impuestos diferidos	-	35.274.968	-	-	35.274.968
Total Activos No Corrientes	4.208.355	1.387.408.114	457.571.719	-	1.849.188.188
Total Activos	6.315.239	1.918.466.514	459.928.498	814.441	2.385.524.692

Miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	al 30.09.2024		
			Dólar Estadounidense	Euro	Total
Pasivos Corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	77.780	-	77.780
Pasivos por arrendamientos corrientes	702.928	-	254.201	-	957.129
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.513.894	418.589.062	982.240	811.220	423.896.416
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	67.072.876	53.805	27.835.016	94.961.697
Otras provisiones corrientes	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	-	17.359.750	-	-	17.359.750
Total Pasivos Corrientes	4.216.822	503.021.688	1.368.026	28.646.236	537.252.772
Pasivos No Corrientes					
Pasivos por arrendamientos no corrientes	559.847	-	862.031	-	1.421.878
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-	905.675.186	-	905.675.186
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	329.000.000	159.582.439	-	488.582.439
Otras provisiones no corrientes	-	19.977.856	-	-	19.977.856
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	22.878.519	-	-	22.878.519
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	771.590	-	-	771.590
Total Pasivos No Corrientes	559.847	372.627.965	1.066.119.656	-	1.439.307.468
Total Pasivos	4.776.669	875.649.653	1.067.487.682	28.646.236	1.976.560.240

Miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	al 31.12.2023		
			Dólar Estadounidense	Euro	Total
Pasivos Corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	962.993	-	962.993
Pasivos por arrendamientos corrientes	868.442	99.719	327.729	-	1.295.890
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2.892.264	278.387.412	12.529.214	1.915.144	295.724.034
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	216.018.279	86.671	48.991.076	265.096.026
Otras provisiones corrientes	-	180.851	-	-	180.851
Otros pasivos no financieros corrientes	-	12.741.159	-	-	12.741.159
Total Pasivos Corrientes	3.760.706	507.427.420	13.906.607	50.906.220	576.000.953
Pasivos No Corrientes					
Pasivos por arrendamientos no corrientes	803.047	18.825	1.115.232	-	1.937.104
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	-	291.772.302	303.294.247	-	595.066.549
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	329.000.000	153.987.295	-	482.987.295
Otras provisiones no corrientes	-	6.572.028	-	-	6.572.028
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	22.990.764	-	-	22.990.764
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	932.176	-	-	932.176
Total Pasivos No Corrientes	803.047	651.286.095	458.396.774	-	1.110.485.916
Total Pasivos	4.563.753	1.158.713.515	472.303.381	50.906.220	1.686.486.869

Anexo N°2 información adicional oficio circular N° 715 de 3 de febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 30.09.2024											Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
Cuentas comerciales por cobrar bruto	328.748.487	17.289.112	15.843.066	8.362.588	5.942.558	3.442.202	4.498.852	3.497.861	6.571.397	87.873.818		482.069.941	1.081.917.463
Provisión de deterioro	(1.425.038)	(237.948)	(2.065.861)	(1.707.193)	(1.763.794)	(1.315.131)	(1.734.942)	(2.622.981)	(3.591.474)	(63.568.002)		(80.032.364)	(1.923.907)
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	11.341.540	-	-	-	-	-	-	-	-	-		11.341.540	35.030.074
Provisión de deterioro	(37.427)	-	-	-	-	-	-	-	-	-		(37.427)	(115.599)
Otras Cuentas por Cobrar bruto	30.516.787	-	-	-	-	-	-	-	-	12.203.435		42.720.222	1.785.008
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.203.435)		(12.203.435)	-
Total	369.144.349	17.051.164	13.777.205	6.655.395	4.178.764	2.127.071	2.763.910	874.880	2.979.923	24.305.816		443.858.477	1.116.693.039

Miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	al 31.12.2023											Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
Cuentas comerciales por cobrar bruto	365.151.001	17.557.774	11.988.844	8.087.928	6.229.485	6.521.331	6.141.825	5.252.696	4.847.776	75.718.628		507.497.288	773.027.225
Provisión de deterioro	(16.638.121)	(307.279)	(1.031.401)	(1.465.689)	(1.615.019)	(2.028.498)	(2.358.573)	(3.157.072)	(3.049.594)	(27.554.250)		(59.205.496)	(12.073.220)
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	10.781.436	-	-	-	-	-	-	-	-	-		10.781.436	41.586.824
Provisión de deterioro	(34.806)	-	-	-	-	-	-	-	-	-		(34.806)	(134.257)
Otras Cuentas por Cobrar bruto	35.857.640	-	-	-	-	-	-	-	-	11.429.594		47.287.234	219.134
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.429.594)		(11.429.594)	-
Total	395.117.150	17.250.495	10.957.443	6.622.239	4.614.466	4.492.833	3.783.252	2.095.624	1.798.182	48.164.378		494.896.062	802.625.706

- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M\$

	al 30.09.2024						al 31.12.2023					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
Al día	1.472.057	291.281.127	177.903	1.119.384.823	1.649.960	1.410.665.950	1.432.348	308.672.165	38.745	829.506.061	1.471.093	1.138.178.226
Entre 1 y 30 días	4.780	16.520.872	98	768.240	4.878	17.289.112	6.130	16.230.857	1.025	1.326.917	7.155	17.557.774
Entre 31 y 60 días	1.924	15.330.270	36	512.796	1.960	15.843.066	29.369	11.263.600	1.425	725.244	30.794	11.988.844
Entre 61 y 90 días	32.369	7.974.415	8.851	388.173	41.220	8.362.588	39.920	7.649.178	1.729	438.750	41.649	8.087.928
Entre 91 y 120 días	59.245	5.656.054	8.905	286.504	68.150	5.942.558	33.013	5.891.964	1.502	337.521	34.515	6.229.485
Entre 121 y 150 días	24.975	3.215.248	1.409	226.954	26.384	3.442.202	32.103	6.243.789	1.246	277.542	33.349	6.521.331
Entre 151 y 180 días	27.040	4.262.329	1.372	236.523	28.412	4.498.852	185	5.886.076	856	255.749	1.041	6.141.825
Entre 181 y 210 días	23.235	3.293.008	1.449	204.853	24.684	3.497.861	391	5.050.427	953	202.269	1.344	5.252.696
Entre 211 y 250 días	173	6.304.105	3	267.292	176	6.571.397	650	4.566.233	917	281.543	1.567	4.847.776
Superior a 251 días	258.451	84.293.033	55.732	3.580.785	314.183	87.873.818	441.648	73.241.189	152.571	2.477.439	594.219	75.718.628
Total	1.904.249	438.130.461	255.758	1.125.856.943	2.160.007	1.563.987.404	2.015.757	444.695.478	200.969	835.829.035	2.216.726	1.280.524.513

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

Miles de pesos chilenos - M\$

Cartera protestada y en cobranza judicial	al 30.09.2024		al 30.09.2023	
	Número de clientes	Monto	Número de clientes	Monto
Documentos por cobrar protestados	-	-	-	-
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	1.415	7.792.287	2.012	10.224.102
Total	1.415	7.792.287	2.012	10.224.102

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos

Miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones y castigos	al 30.09.2024	al 30.09.2023
Provisión cartera no repactada	10.258.652	5.988.847
Provisión cartera repactada	3.982.006	3.076.710
Total	14.240.658	9.065.557

d) Número y monto de operaciones

Miles de pesos chilenos - M\$

Número y monto operaciones	al 30.09.2024		al 30.09.2023	
	Total detalle por tipo de operaciones Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	10.675	116.167	13.408	28.830
Monto de las operaciones	3.459.152	14.240.658	9.065.557	9.065.557

Anexo N°2.1 Información complementaria de cuentas comerciales

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales:

Miles de pesos chilenos - M\$

Deudores comerciales	al 30.09.2024												Total Corriente	Total No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad Mayor a 365 días			
Cuentas comerciales por cobrar Distribución	328.748.487	17.289.112	15.843.066	8.362.588	5.942.558	3.442.202	4.498.852	3.497.861	6.571.397	11.710.413	76.163.405	482.069.941	1.081.917.463	
- Clientes Masivos	293.885.493	13.444.199	10.576.672	6.465.064	5.304.002	3.114.129	3.440.553	3.312.997	3.441.892	11.077.024	56.940.705	411.002.730	1.081.333.504	
- Grandes Clientes	23.072.103	1.976.706	2.741.131	729.316	286.568	96.057	817.725	62.100	2.908.115	63.593	9.582.279	42.335.693	234.961	
- Clientes Institucionales	11.790.891	1.868.207	2.525.263	1.168.208	351.988	232.016	240.574	122.764	221.390	569.796	9.640.421	28.731.518	348.998	
Provisión Deterioro	(1.425.038)	(237.948)	(2.065.861)	(1.707.193)	(1.763.794)	(1.315.131)	(1.734.942)	(2.622.981)	(3.591.474)	(8.590.062)	(54.977.940)	(80.032.364)	(1.923.907)	
Servicios no facturados	275.823.444	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.823.444	1.062.598.400	
Servicios facturados	52.925.043	17.289.112	15.843.066	8.362.588	5.942.558	3.442.202	4.498.852	3.497.861	6.571.397	11.710.413	76.163.404	206.246.496	19.319.063	
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	328.748.487	17.289.112	15.843.066	8.362.588	5.942.558	3.442.202	4.498.852	3.497.861	6.571.397	11.710.413	76.163.405	482.069.941	1.081.917.463	
Total Provisión Deterioro	(1.425.038)	(237.948)	(2.065.861)	(1.707.193)	(1.763.794)	(1.315.131)	(1.734.942)	(2.622.981)	(3.591.474)	(8.590.062)	(54.977.940)	(80.032.364)	(1.923.907)	
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	327.323.449	17.051.164	13.777.205	6.655.395	4.178.764	2.127.071	2.763.910	874.880	2.979.923	3.120.351	21.185.465	402.037.577	1.079.993.556	

Miles de pesos chilenos - M\$

Deudores comerciales	Cartera al día	al 31.12.2023										Total Corriente	Total No Corriente
		Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad Mayor a 365 días		
Cuentas comerciales por cobrar Distribución	365.151.001	17.557.774	11.988.844	8.087.928	6.229.485	6.521.331	6.141.825	5.252.696	4.847.776	12.211.928	63.506.700	507.497.288	773.027.225
- Clientes Masivos	330.272.371	11.750.890	7.884.959	6.413.581	5.271.425	5.239.532	5.366.482	4.095.043	4.077.557	10.072.219	43.191.468	433.635.527	767.893.506
- Grandes Clientes	20.856.819	3.430.853	1.777.236	583.180	465.211	320.367	63.668	143.118	78.772	479.814	7.900.893	36.099.931	3.515.123
- Clientes Institucionales	14.021.811	2.376.031	2.326.649	1.091.167	492.849	961.432	711.675	1.014.535	691.447	1.659.895	12.414.339	37.761.830	1.618.596
Provisión Deterioro	(16.638.121)	(307.279)	(1.031.401)	(1.465.689)	(1.615.019)	(2.028.498)	(2.358.573)	(3.157.072)	(3.049.594)	(7.489.102)	(20.065.148)	(59.205.496)	(12.073.220)
Servicios no facturados	313.061.136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313.061.136	744.470.323
Servicios facturados	52.089.865	17.557.774	11.988.844	8.087.928	6.229.485	6.521.331	6.141.825	5.252.696	4.847.776	12.211.928	63.506.700	194.436.152	28.556.902
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	365.151.001	17.557.774	11.988.844	8.087.928	6.229.485	6.521.331	6.141.825	5.252.696	4.847.776	12.211.928	63.506.700	507.497.288	773.027.225
Total Provisión Deterioro	(16.638.121)	(307.279)	(1.031.401)	(1.465.689)	(1.615.019)	(2.028.498)	(2.358.573)	(3.157.072)	(3.049.594)	(7.489.102)	(20.065.148)	(59.205.496)	(12.073.220)
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	348.512.880	17.250.495	10.957.443	6.622.239	4.614.466	4.492.833	3.783.252	2.095.624	1.798.182	4.722.826	43.441.552	448.291.792	760.954.005

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el "que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo". Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

- Por tipo de cartera:

Miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 30.09.2024											Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
DISTRIBUCIÓN													
Cartera no repactada	290.345.960	16.520.872	15.330.270	7.974.415	5.656.054	3.215.248	4.262.329	3.293.008	6.304.105	84.293.033	437.195.294	935.167	
- Clientes Masivos	258.193.317	12.720.447	10.082.561	6.085.170	5.017.888	2.887.455	3.204.303	3.108.413	3.175.265	64.776.793	369.251.612	935.167	
- Grandes Clientes	22.361.430	1.961.818	2.735.365	725.948	286.568	96.057	817.725	62.100	2.908.115	9.643.303	41.598.429	-	
- Clientes Institucionales	9.791.213	1.838.607	2.512.344	1.163.297	351.598	231.736	240.301	122.495	220.725	9.872.937	26.345.253	-	
Cartera repactada	38.402.527	768.240	512.796	388.173	286.504	226.954	236.523	204.853	267.292	3.580.785	44.874.647	1.080.982.296	
- Clientes Masivos	35.692.177	723.752	494.111	379.895	286.114	226.674	236.250	204.584	266.627	3.240.936	41.751.120	1.080.398.337	
- Grandes Clientes	710.672	14.888	5.766	3.367	-	-	-	-	-	2.569	737.262	234.961	
- Clientes Institucionales	1.999.678	29.600	12.919	4.911	390	280	273	269	665	337.280	2.386.265	348.998	
Total cartera bruta	328.748.487	17.289.112	15.843.066	8.362.588	5.942.558	3.442.202	4.498.852	3.497.861	6.571.397	87.873.818	482.069.941	1.081.917.463	

Miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 31.12.2023											Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días			
DISTRIBUCIÓN													
Cartera no repactada	307.693.458	16.230.857	11.263.600	7.649.178	5.891.964	6.243.789	5.886.076	5.050.427	4.566.233	73.241.189	443.716.771	978.707	
- Clientes Masivos	277.448.414	10.860.988	7.309.870	5.976.476	4.937.994	4.965.399	5.112.716	3.892.995	3.796.467	51.121.049	375.422.368	847.575	
- Grandes Clientes	19.546.310	3.418.154	1.766.205	582.003	461.826	317.234	61.937	143.118	78.772	8.380.707	34.756.266	131.132	
- Clientes Institucionales	10.698.734	1.951.715	2.187.525	1.090.699	492.144	961.156	711.423	1.014.314	690.994	13.739.433	33.538.137	-	
Cartera repactada	57.457.543	1.326.917	725.244	438.750	337.521	277.542	255.749	202.269	281.543	2.477.439	63.780.517	772.048.518	
- Clientes Masivos	52.823.957	889.902	575.090	437.104	333.432	274.132	253.765	202.048	281.090	2.142.639	58.213.159	767.045.931	
- Grandes Clientes	1.310.509	12.699	11.031	1.177	3.384	3.134	1.732	-	-	-	1.343.666	3.383.991	
- Clientes Institucionales	3.323.077	424.316	139.123	469	705	276	252	221	453	334.800	4.223.692	1.618.596	
Total cartera bruta	365.151.001	17.557.774	11.988.844	8.087.928	6.229.485	6.521.331	6.141.825	5.252.696	4.847.776	75.718.628	507.497.288	773.027.225	

Anexo N°2.2 Estimaciones de ventas y compras de energía, potencia y peaje

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

Miles de pesos chilenos - M\$

BALANCE	al 30.09.2024		al 31.12.2023	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	1.538.069	-	1.224.332
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	266.621.479	-	257.658.994	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	1.008.347.626	-	701.842.865	-
Total Activo estimado	1.274.969.105	1.538.069	959.501.859	1.224.332
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	33.078.967	4.598	105.324.863	4.721
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corriente	130.021.305	-	129.999.607	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	63.356.205	10.313.232	47.730.843	8.162.348
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	878.326.321	-	571.821.560	-
Total Pasivo estimado	1.104.782.798	10.317.830	854.876.873	8.167.069

Miles de pesos chilenos - M\$

RESULTADO	al 30.09.2024		al 30.09.2023	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Venta de Energía relacionada	-	1.538.069	-	1.421.590
Venta de Energía terceros	354.306.754	-	135.573.358	-
Total Venta de Energía	354.306.754	1.538.069	135.573.358	1.421.590
Compra de Energía relacionada	33.078.967	4.598	67.132.466	4.416
Compra de Energía terceros	249.343.389	10.168.309	19.767.724	8.697.280
Total Compra de Energía	282.422.356	10.172.907	86.900.190	8.701.696

Anexo N°3 Detalle vencimiento proveedores

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

Miles de pesos chilenos - M\$

Proveedores con pagos al día	al 30.09.2024				al 31.12.2023			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	2.446.856	153.737.665	259.785.117	415.969.638	1.790.582	182.795.062	100.074.960	284.660.604
Más de 365 días	-	-	905.675.186	905.675.186	-	-	595.066.549	595.066.549
Total	2.446.856	153.737.665	1.165.460.303	1.321.644.824	1.790.582	182.795.062	695.141.509	879.727.153

Período promedio de pago cuentas al día	30	30	30	30	30	30	30
---	----	----	----	----	----	----	----

Miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Proveedores	al 30.09.2024				al 31.12.2023			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	1.165.460.303	1.165.460.303	-	-	695.141.509	695.141.509
Cuentas por pagar bienes y servicios	-	153.737.665	-	153.737.665	-	182.795.062	-	182.795.062
Cuentas por pagar por compra de activos	2.446.856	-	-	2.446.856	1.790.582	-	-	1.790.582
Total	2.446.856	153.737.665	1.165.460.303	1.321.644.824	1.790.582	182.795.062	695.141.509	879.727.153